# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**TEMA**

# VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. AÑOS 2020 Y 2025


**AUTORES**

**PASTO GUARANDA JESSYKA MARIBEL**

**RAMÍREZ BAYES TATIANA MARISOL**

**TUTORA**

**DRA: SANDY FIERRO**



**GUARANDA ECUADOR**

**2021**

## DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación le dedico con mi corazón a mi familia, quienes son mi pilar fundamental, ya que gracias al apoyo incondicional surge la culminación de esta etapa universitaria, además quiero dedicarles a mis padres: Manuel Pasto, María Guaranda por todo el sacrificio y esfuerzo, quiero recordarles que son mi mayor orgullo y por creer en mi capacidad de culminar la tan prestigiada carrera universitaria.

A mi esposo y a mi hija quienes son un pilar más para salir adelante con mi carrera profesional.

A mis Tíos y Tías quienes me apoyaron moralmente, quienes me dieron el ánimo de seguir y cumplir mi meta durante la trayectoria universitaria.

A mis compañeros y amigas con quienes compartimos alegrías tristeza y a todas aquellas personas que durante este proceso estuvieron a mi lado apoyándome para lograr que este sueño se me haga realidad.

***JESSYKA PASTO***

## DEDICATORIA

Este proyecto de investigación se la dedico al forjador de mi camino, a Dios padre celestial, que me acompaña siempre para seguir adelante, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad quien me ha guiado por el camino del bien y por brindar una vida llena de experiencias, aprendizajes y sobre todo felicidad.

A mis padres Miguel y Laura quienes con su esfuerzo, trabajo y dedicación han sido lo más primordial en mi vida, me han acompañado y sostenido muy firme durante todo mi camino, tanto en el ámbito personal como estudiantil, gracias a ese apoyo incondicional he logrado cada uno de mis anhelos y metas planteadas.

A mis hermanos y mis sobrinas, por ser lo más bonito y hermoso que la vida y Dios me han permitido tener, ellos son mi inspiración y motivo de superación, quienes día a día me han dado su apoyo incondicional.

A mi tutora de proyecto Dra. Sandy Fierro por su dedicación, quien con sus conocimientos, su ánimo y su experiencia, fui una muy buena guía para el desarrollo de esta investigación que he logrado culminar con satisfacción.

A mi familia y amigas/os por demostrarme su apoyo incondicional y palabras alentadoras en cada momento las mismas que me han permitido ser mejor persona día a día

***MARISOL RAMÍREZ***

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios quien me mantuvo con fuerza y valentía para culminar mi carrera, y por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, agradecer a mis padres quienes me apoyaron en todo momento, dándome ejemplo de superación, humildad, y sacrificio: enseñándome a valorar todo lo que tengo. Agradezco también a la Universidad Estatal de Bolívar por brindar todo el apoyo durante mi formación profesional.

Mi profundo agradecimiento a los/as Docentes quienes forman parte de la prestigiosa carrera de Enfermería, por compartir sus conocimientos y permitirme formarme profesionalmente dentro de las aulas universitarias.

A mi tutora Dra. Sandy Fierro quien me ha brindado su apoyo profesional e intelectual y sabido guiarme con paciencia durante la realización y culminación de este proyecto de tesis.

Agradezco a todos ellos quienes han contribuido a la consecución de este logro, espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

***JESSYKA PASTO***

## AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de investigación agradezco a Dios, por haberme bendecido en esta larga trayectoria, lleno de experiencias, momentos difíciles mismo que me han enseñado a valorarlo cada día más, por dar la sabiduría y la oportunidad de estudiar y ser profesionales, quien con su bendición me ha permitido llegar hasta este momento muy especial en mi vida.

A mis padres por haberme ayudado a crecer como persona, a ser valiente, luchadora, y siempre apoyarme en todo momento, dándome ánimos, consejos y palabras motivadoras, en este largo camino que he recorrido hasta alcanzar esta profesión.

A la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano, Escuela de Enfermería, por haberme formado como profesional en ciencias de la enfermería, de igual manera a los docentes quienes nos han brindado sus conocimientos en las diferentes asignaturas y haber inculcado en mí la vocación para tratar con mucha empatía a los pacientes.

A la tutora de mi tesis Dra. Sandy Fierro quien paso a paso me ha guiado en este proceso, aportando con sus conocimientos y brindado su valioso tiempo durante la realización del proyecto de titulación hasta su culminar.

A toda mi familia por brindarme ese apoyo incondicional moral y económicamente durante todo este tiempo.

***MARISOL RAMÍREZ***

# CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA

Guaranda, 17 de noviembre del 2021

El suscrito/a Dra. Sandy Guadalupe Fierro Vasco, tutora del presente proyecto de investigación.

## CERTIFICA

Que el proyecto de investigación como requisito para la titulación de grado, con el tema: **"VISION PROSPECTIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR EN LOS AÑOS 2020 Y 2025",** realizado por las estudiantes: **Pasto Guaranda Jessyka Maribel** con C.I. **0250205267** y **Ramirez Bayes Tatiana Marisol** con C.I. **0202311908**, ha cumplido con los lineamientos teóricos y metodológicos contemplados en el reglamento de la unidad de titulación de la facultad de ciencias de la salud y del ser humano, para ser sometido a revisión y calificación por los miembros del tribunal nombrados por la comisión de titulación, aprobado en consejo directivo de la facultad y posteriormente a la sustentación publica respectiva.

Dra: Sandy Guadalupe Fierro Vasco
**Tutora del proyecto de investigación**

DECLARACION JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORIA




Yo **Pasto Guaranda Jessyka Maribel y Ramirez Bayes Tatiana Marisol** de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo Juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente Proyecto de Investigación titulado **"VISION PROSPECTIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR AÑOS 2020 Y 2025";** ha sido realizado por nosotras, con la dirección de nuestra tutora Dra. Sandy Guadalupe Fierro Vasco, Docente de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, por lo tanto este es de nuestra autoría; debo dejar constancia que las experiencias vertidas en el desarrollo de este proyecto de Investigación las hemos realizado apoyándonos en bibliografías actualizada y que sirvió para exponer posteriormente nuestros criterios en este proyecto de Investigación.

ATENTAMENTE

**Pasto Guaranda Jessyka Maribel**

C.I: 0250205267

AUTOR 1

**Ramirez Bayes Tatiana Marisol**

C.I: 0202311908

AUTOR 2

Notario

...rio

**Nº ESCRITURA 20220201003P00182**

**DECLARACION JURAMENTADA**

**OTORGADA POR:**

JESSYKA MARIBEL PASTO GUARANDA Y TATIANA MARISOL RAMIREZ BAYES

**INDETERMINADA**

**DI: 2 COPIAS L.L.**

Factura: 001-001-000010815

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolivar, República del Ecuador, hoy día cuatro de febrero de dos mil veintidós, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparecen: las señoritas JESSYKA MARIBEL PASTO GUARANDA soltera, domiciliada la parroquia Guanujo del cantón Guaranda, celular 0984529285, correo electrónico es maribel20.pasto@gmail.com ; y, TATIANA MARISOL RAMIREZ BAYES soltera, domiciliada en el sector El Mirador de esta ciudad de Guaranda, celular 0967945480, correo electrónico es marisolbayes1996@gmail.com, por sus propios derechos, obligarse a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mi el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertidas de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaran lo siguientes "Previo a la obtención de Licenciadas en Ciencias de la Salud y del Ser Humano, manifestamos que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado "VISION PROSPECTIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR AÑOS 2020 Y 2025", es de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de autoras". Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad, la misma que la hacemos para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a las comparecientes por mi el Notario en unidad de acto, aquellas se ratifican y firman conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

JESSYKA MARIBEL PASTO GUARANDA
C.C. 0250205261

TATIANA MARISOL RAMIREZ BAYES
C.C. 0202311908

MSC. AB. HENRY ROJAS NARVÁEZ
Notario Tercero del Cantón - Guaranda

**AB. HENRY ROJAS NARVAEZ**

**NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA**

# ÍNDICE

DEDICATORIA ..... i

AGRADECIMIENTO ..... iii

CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA ..... v

ÍNDICE ..... viii

ÍNDICE DE TABLAS ..... xii

ÍNDICE DE GRÁFICOS ..... xiv

ÍNDICE DE ANEXOS ..... xv

TEMA ..... xvi

RESUMEN ..... xvii

ABSTRACT ..... xviii

INTRODUCCIÓN ..... 1

CAPÍTULO I ..... 5

1. EL PROBLEMA ..... 5

1.1. Planteamiento del problema ..... 5

1.2. Formulación del problema ..... 7

1.3. Justificación ..... 7

1.4. Objetivos ..... 9

1.5. Descripción del problema ..... 10

CAPÍTULO II ..... 11

2. MARCO TEÓRICO ..... 11

2.1. Antecedentes investigativos ..... 11

*2.1.1. Internacionales* ..... 11

*2.1.2. Nacionales* ..... 11

2.2. Bases teóricas ..... 13

*2.2.1. Prospectiva* ..... 13

*2.2.2. Criterios para la planeación prospectiva* ..... 13

*2.2.3. Objetivos de la prospectiva* ..... 14

*2.2.4. Modelos de estudios prospectivos* ..... 15

*2.2.5. Ábaco de Régnier* ..... 19

*2.2.6. La prospectiva en el Educación Superior* ..... 20

*2.2.7. Terapia Física* ..... 21

*2.2.8. Carrera de Terapia Física* ..... 21

*2.2.9. Perfil de ingreso* ..... 25

*2.2.10. Campo ocupacional* ..... 27

2.3. Bases legales ..... 28

2.4. Glosario de términos ..... 40

2.5. Sistema de variables ..... 42

*2.5.1. Variable dependiente* ..... 42

*2.5.2. Variable independiente* ..... 42

2.5.3. *Operacionalización de las variables* ..... 42

CAPÍTULO III ..... 44

3. MARCO METODOLÓGICO ..... 44

3.1. Nivel de investigación ..... 44

3.2. Diseño de investigación ..... 44

3.3. Población y muestra ..... 44

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos ..... 45

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos. ..... 45

3.6. Análisis de resultados ..... 45

CAPÍTULO IV ..... 69

4. RESULTADOS ALCANZADOS CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS ..... 69

4.1. Resultados según el objetivo 1 ..... 69

4.2. Resultados según el objetivo 2 ..... 69

4.3. Resultados según el objetivo 3 ..... 73

CAPÍTULO V ..... 81

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 81

5.1. Conclusiones ..... 81

5.2. Recomendaciones ..... 83

CAPÍTULO VI ..... 84

6. MARCO ADMINISTRATIVO ..... 84

6.1. Recursos ..... 84

6.2. Presupuesto ..... 84

6.3. Cronograma ..... 85

ANEXOS .....95

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Métodos de análisis de escenarios .....15

Tabla 2 Malla curricular.....23

Tabla 3 Operacionalización de la variable dependiente, Carrera de Terapia Física ....42

Tabla 4 Operacionalización de la variable independiente, Visión prospectiva .....42

Tabla 5 Perfil de los docentes 2021-2021.....46

Tabla 6 De las siguientes habilidades. ¿Cuáles considera que debe estar desarrolladas en los futuros profesionales de terapia física? .....48

Tabla 7 ¿Cuál es el enfoque que debe tener la formación académica de los licenciados en Terapia Física para ser más competitivos?.....49

Tabla 8 ¿Cuál de los siguientes conocimientos o herramientas tecnológicas son importantes para los licenciados de Terapia Física?.....50

Tabla 9 ¿Cuáles son los sectores públicos más importantes que atenderán los futuros profesionales de terapia física de la Universidad Estatal de Bolívar? .....51

Tabla 10 ¿Cuáles son los sectores privados más importantes que atenderán los futuros profesionales de terapia física de la Universidad Estatal de Bolívar? .....53

Tabla 11 ¿Cuáles son las Asignaturas que deben ser incluidas en la malla curricular? .....54

Tabla 12 De los siguientes conocimientos, habilidades y destrezas, ¿Cuáles considera que deben ser reforzados durante la formación académica?.....56

Tabla 13 Desde su perspectiva la actual formación académica se enfoca en el desarrollo de los siguientes roles .....57

Tabla 14 Califique las asignaturas según el nivel de importancia desde su perspectiva .....59

Tabla 15 Cuadro de variables desde la perspectiva de los docentes.....74

Tabla 16 Cuadro de variables desde la perspectiva de los empleadores.....76

Tabla 17 Valoración por dimensión.....77

Tabla 18 Escenarios prospectivos de la carrera de terapia física.....79

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

**Gráfico 1** Modelo de Mojica.....17

**Gráfico 2** Códigos del Ábaco de Regnier .....19

# ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Aprobación del tema .....95

Anexo 2 Solicitud de información .....95

Anexo 3 Instrumento de recolección de información .....97

Anexo 4 Registro fotográfico.....107

Anexo 5 Resultados del Urkund .....111

## TEMA

**VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. AÑOS 2020 Y 2025**

## RESUMEN

La investigación desarrollada a continuación tiene como objetivo determinar la visión prospectiva de la educación superior de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar en los años 2020 y 2025. Para dar cumplimiento a este propósito se diseñó como metodología un enfoque cuantitativo del tipo documental y prospectivo y de diseño exploratorio, no experimental de campo, aplicando a una población de 11 docentes de la carrera de Terapía Física, 76 estudiantes y 10 empleadores tres cuestionarios cerrado aplicado haciendo uso de Google Forms, los datos fueron analizados empleando el software IBM v.25 y Excel para generar las tablas y gráficas que permitieron comprender y analizar los resultados obtenidos. A partir de la información recopilada se obtuvo como resultado que desde la percepción de los docentes la malla curricular está adecuada a las necesidades actuales del país, así mismo con relación a la visión prospectiva de los docentes se identificó que los mismos otorgan mucha importancia al desarrollo igualitario de los conocimientos teóricos, prácticos, tecnológicos y éticos, mientras que los estudiantes consideraron que debían reforzarse aspectos sobre los conocimientos prácticos y éticos, y por parte de los empleadores se conoció que existía demanda laboral insatisfecha para los Terapeutas. A partir de los resultados se generaron posibles escenarios prospectivos destacándose que "El perfil de los egresados de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar cumple parcialmente con las necesidades de los empleadores privados y públicos por lo que se incluirán en la malla curricular nuevos contenidos y asignaturas ajustadas a los requerimientos de los usuarios". De forma general se formuló un escenario prospectivo que sostiene que los futuros profesionales de terapia física cumplirán con las necesidades de los futuros empleadores tanto privados como públicos, al contar conocimientos científicos, tecnológico y el desarrollo de habilidades prácticas para su futuro ejercicio profesional, siendo una posible como necesidad futura, la inclusión actual de asignaturas donde se aborde la atención intercultural, aplicación de métodos alternativos, y desarrollo de habilidades y conocimientos sobre el uso y manejo de tecnologías de punta.

**Palabras Clave:** Escenarios futuros, Perfil de egreso, Terapia Física, Visión Prospectiva

## ABSTRACT

The objective of the research developed below is to determine the prospective vision of higher education for the Physical Therapy career at the State University of Bolívar in the years 2020 and 2025. To fulfill this purpose, a quantitative approach of the type documentary and prospective and exploratory design, non-experimental in the field, applying to a population of 11 teachers of the Physical Therapy career, 74 students and 10 employers three closed questionnaires applied using Google Forms, the data were analyzed using the IBM software v.25 and Excel to generate the tables and graphs that allowed to understand and analyze the results obtained. From the information collected, it was obtained as a result that from the teachers' perception the curriculum is adequate to the current needs of the country, likewise in relation to the prospective vision of the teachers, it was identified that they attach great importance to development theoretical, practical, technological and ethical knowledge was equal, while the students considered that aspects of practical and ethical knowledge should be reinforced, and it was known from the employers that there was an unsatisfied labor demand for Therapists. From the results, possible prospective scenarios were generated, highlighting that "The profile of the graduates of the Physical Therapy career of the State University of Bolívar partially meets the needs of private and public employers, so they will be included in the curriculum. new content and subjects adjusted to user requirements". In general, a prospective scenario was formulated that maintains that future physical therapy professionals will meet the needs of future employers, both private and public, by having scientific and technological knowledge and the development of practical skills for their future professional practice, being a possible as a future need, the current inclusion of subjects that address intercultural care, application of alternative methods, and development of skills and knowledge on the use and management of cutting-edge technologies.


**Key Words:** Future Scenarios, Graduate Profile, Physical Therapy, Prospective Vision

# INTRODUCCIÓN

La prospectiva es considerada un estudio con visión de futuro muy dinámico y sistemático donde se analizan los comportamientos de los entes implicados. En la carrera de Terapia Física la prospectiva está relacionada con identificar y prever de forma oportuna las situaciones en las cuales los estudiantes egresados de esta especialidad se pueden enfrentar durante su desempeño profesional, pero también tiene como propósito considerar con una visión de futuro la evolución científica y tecnológica de la parte de la medicina utilizadas por los terapistas al momento de atender a los potenciales pacientes, todo ello con la finalidad de brindar mayor oportunidad a los futuros profesionales en el campo laboral, como lo señaló (Rodríguez et al., 2020) la prospectiva debe considerar las "variables cuantitativas y cualitativas, con la finalidad de generar mecanismos que guíen a la construcción de un futuro deseado en miras de un mejor desarrollo educativo".

En la presente investigación se planteó determinar la visión prospectiva de la educación superior de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, mediante el desarrollo de una investigación con enfoque cuantitativo de tipo documental prospectivo, recopilando información desde la percepción de los docentes y del estudio de la malla curricular de la carrera. Desarrollando la metodología la investigación quedó estructurada en seis capítulos.

**Capítulo I:** comprendió el planteamiento y formulación del problema ¿Cuál es la visión prospectiva de la educación superior de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar en los años 2020 y 2025? teniendo como objetivo general Determinar la visión prospectiva de la educación superior de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar en los años 2020 y 2025 y como específicos 1.Evaluar la situación actual de la carrera de Terapia Física por medio de

referentes teóricos actualizados. 2. Identificar la percepción de los estudiantes de Licenciatura de Terapia Física sobre el proceso educativo y asignaturas actuales de la malla curricular. 3. Conocer los requerimientos de los empleadores de Terapeutas Físicos de las instituciones de salud a nivel local. 4. Caracterizar la visión prospectiva de los docentes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar. 5. Desarrollar los posibles escenarios prospectivos de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar

**Capítulo II:** este capítulo comprendió los aspectos relacionados con los antecedentes investigativos que comprende trabajos anteriores relacionados con el tema y las bases teóricas que fueron estructuradas y desarrolladas mediante la revisión bibliográfica de artículos científicos, y de publicaciones de trabajos investigativos en revistas indexadas, además contiene la sustentación legal, el glosario de términos, las variables y su operacionalización.

**Capítulo III:** comprendió el marco metodológico de la investigación desarrollada bajo un enfoque cuantitativo del tipo documental y prospectivo y de diseño exploratorio, no experimental de campo. La población estuvo conformada por 11 docentes de la carrera de Terapia Física, 76 estudiantes y 10 empleadores que cumplieron los requisitos exigidos para ser confiables al responder un cuestionario cerrado aplicado haciendo uso de Google Forms, los datos fueron analizados empleando el software IBM v.25 y Excel para generar las tablas y gráficas que permitieron comprender y analizar los resultados obtenidos.

**Capítulo IV:** en este capítulo se desarrollaron los resultados en función de los cinco objetivos específicos planteados, en primero se evaluó la situación actual de la carrera de Terapia Física por medio de referentes teóricos actualizados; en el segundo

se reconoció la perspectiva de los estudiantes sobre el desarrollo educativo de la carrera, en el tercero se reconocieron los requerimientos de los empleadores, en el curto se caracterizó la visión prospectiva de los docentes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar y en el quinto se desarrollaron los posibles escenarios prospectivos de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar aplicando el método de Abaco de Regnier.

**Capítulo V:** se presentaron las conclusiones de la investigación en lo referente a la situación actúa de la malla curricular de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, donde se puede afirmar que la carrera de Terapia Física cumple con los requisitos y responde a las necesidades de la sociedad ecuatoriana; con relación a la visión prospectiva de los docentes de la carrera de Terapia Física cumplen con los requerimientos necesarios para el desempeño de su rol en la formación académicas y con relación al desarrollo de habilidades en el manejo de instrumentos de los futuros terapistas y en el desarrollo de posibles escenarios prospectivos de la carrera de Terapia Física los egresados cumplen con las necesidades de los futuros empleadores tanto privados como públicos. y como **recomendaciones** se recomienda a las autoridades académicas de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar hacer ajustes periódicos en la malla curricular para que los estudiantes estén actualizados en las nuevas tendencias en la terapia física hacer énfasis a los estudiantes de la importancia del desarrollo de las habilidades asistenciales y manejo de instrumentos aplicables en su futuro rol profesional y Resaltar la importancia entre los docentes el desarrollo igualitario del conocimiento teórico, tecnológico, práctico y ético en los estudiantes.

**Capítulo VI:** comprendió el marco administrativo donde se exponen los recursos humanos, institucionales, tecnológicos y materiales, además explicó el presupuesto y el cronograma de actividades de la investigación.

# CAPÍTULO I

## 1. EL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del problema

La prospectiva de una carrera permite identificar de forma oportuna las necesidades futuras de los posibles escenarios donde se desempeñarán los profesionales, esto con la finalidad de ejecutar acciones en beneficio de los estudiantes. (Rodríguez et al., 2020).

La prospectiva en la educación es una disciplina dinámica y sistemática que analiza el comportamiento de los actores implicados (gobierno, entes reguladores de la educación superior, autoridades de las universidades, docentes y estudiantes). Además, considera variables cuantitativas y cualitativas, con la finalidad de generar mecanismos que guíen a la construcción de un futuro deseado en miras de un mejor desarrollo educativo.

Al hablar de la visión prospectiva de una carrera se hace referencia a la identificación de las tendencias, riesgos y oportunidades de los futuros profesionales en el mercado laboral, con la finalidad de lograr la articulación de los procesos académicos con las necesidades de la sociedad. Las instituciones de educación superior en el Ecuador se rigen por la Ley Orgánica de Educación Superior, la cual especifica en su capítulo 1 del principio de pertinencia, artículo 107 que;

> El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la **prospectiva** de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de

> desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (Asamblea Nacional, 2010)

Este proceso de adaptación de las acciones de formación llevadas por cada una de las Instituciones de Educación Superior en función de las necesidades sociales y el mercado ocupacional, resulta de carácter obligatorio e indispensable para todo Instituto de Educación Superior, pues su ejecución coadyuvará a que sus graduados puedan insertarse de manera efectiva en el mercado laboral.

La Universidad Estatal de Bolívar tiene como visión "Al año 2025 que será una Institución de Educación Superior, con altos estándares de calidad, articulada a la sociedad, contribuyendo al desarrollo local y nacional" (Universidad Estatal de Bolívar, 2020), en tal sentido todas sus carreras deben contar con investigaciones que permitan asegurar el cumplimiento de la visión. En el contexto de la presente investigación, se toma como referencia las necesidades de evaluación de la visión prospectiva de la carrera de Terapia Física ofertada por dicha casa de estudio, la cual es la nueva oferta académica de la institución, formando parte de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano", con un amplio campo ocupacional futuro, pudiéndose desempeñar en instituciones de salud en diferentes niveles asistenciales, bien sea del tipo público o privados, además pueden ofrecer servicios a centros médicos deportivos, empresas de salud ocupacional, entre otros.

Dicha carrera en licenciatura de Terapia Física es de data reciente, por lo que no tiene en su haber graduados que permitan valorar las necesidades del mercado

ocupacional o de la sociedad, contando en la actualidad con un total de 156 estudiantes divididos en el primer, segundo, tercer y cuarto ciclo. Sin embargo, es indispensable realizar continuas valoraciones de las necesidades del campo ocupacional y de la sociedad a fin de lograr la articulación entre las acciones de formación llevadas y la visión prospectiva de la carrera. En tal sentido con la ejecución de la presente investigación se procederá a realizar una evaluación desde la perspectiva de los docentes sobre los criterios de formación, la actual malla curricular de la carrera y las necesidades que han sido detectadas en el campo ocupacional a nivel local.

### 1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la visión prospectiva de la educación superior de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar en los años 2020-2025?

### 1.3. Justificación

La sociedad se mantiene en constante cambio y evolución, desarrollando nuevas formas de interacción, nuevos intereses, conocimientos y tecnologías aplicables a cada sector de la vida misma. Uno de los retos para todo IES, recae en la necesidad de mantenerse actualizados frente a las necesidades de la población, y así lograr adaptar sus procesos formativos académicos, con el fin de educar y capacitar a los futuros profesionales de hoy para lograr insertarse eficazmente al mundo laboral del mañana.

Ante tal requerimiento, es de importancia que cada una de las carreras profesionales mantenga actualizado de forma continua la visión prospectiva, para así conocer los posibles escenarios futuros donde los profesionales deberán interactuar y desempeñarse laboralmente. En el contexto de la presente investigación, surge la motivación de determinar la visión prospectiva de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, siendo esta una carrera que tan solo cuenta con tres

ciclos académicos operativos actualmente, capacitando a cerca de 156 futuros licenciados en Terapia Física.

Ante las condiciones actuales de los sistemas de salud, y las nuevas demandas de la sociedad, resulta pertinente conocer desde la perspectiva de los docentes, cómo es la visión prospectiva de la carrera de Terapia Física, y cuáles son los posibles escenarios futuros a los que se verán enfrentados sus futuros profesionales. En tal sentido la investigación a desarrollar resulta oportuna, ya que por medio de su ejecución podrán valorarse las variables del entorno interno y externo de la carrera y así a partir de un análisis prospectivo de la información establecer los escenarios posibles y las acciones o estrategias que deben considerarse para que los licenciados que se encuentran actualmente en formación cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad relativas a su campo ocupacional.

Con la ejecución del estudio se beneficiarán principalmente los docentes y directivos de la carrera de Terapia Física, quienes contarán con un análisis situacional de la carrera y del entorno, aspecto necesario para actualizar la visión prospectiva de la carrera, así como articular las estrategias para lograr la adaptación curricular según las necesidades de la población. De forma indirecta se beneficiarán a los actuales y futuros estudiantes de la carrera de Terapia Física quienes accederán a procesos formativos ajustados a las necesidades futuras de la sociedad.

Finalmente, el trabajo investigativo es factible, puesto que cuenta con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano para prestar toda la información necesaria para alcanzar los objetivos planteados, así como la disposición del cuerpo docente para brindar los datos necesarios para determinar la visión prospectiva de la carrera de Terapia Física.

## 1.4. Objetivos

### General

Determinar la visión prospectiva de la educación superior de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar en los años 2020-2025

### Específicos

1. Evaluar la situación actual de la carrera de Terapia Física por medio de referentes teóricos actualizados.
2. Identificar la percepción de los estudiantes de Licenciatura de Terapia Física sobre el proceso educativo y asignaturas actuales de la malla curricular
3. Conocer los requerimientos de los empleadores de Terapeutas Físicos de las instituciones de salud a nivel local.
4. Caracterizar la visión prospectiva de los docentes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar.
5. Desarrollar los posibles escenarios prospectivos de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar

## 1.5. Descripción del problema

Ante los cambios continuos de la sociedad, y de las necesidades de los futuros pacientes y empleadores de los graduados en Licenciatura de Terapia Física, es necesario realizar análisis situacionales sobre los procesos formativos, y el entorno donde se desempeñarán los futuros profesionales, esto con la finalidad de establecer la visión prospectiva de la carrera, dando respuesta al principio de pertinencia de la Ley Orgánica de Educación Superior.

En tal sentido, con la presente investigación se espera realizar un análisis situacional de la Carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, con el propósito de establecer la visión prospectiva actualizada de la carrera

# CAPÍTULO II

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes investigativos

#### *2.1.1. Internacionales*

A nivel internacional un estudio realizado por (Ramírez-Lemus et al., 2017), titulada "Indicadores: Educativo y demográfico de la oferta laboral en Terapia Física área Rehabilitación un estudio en la Región Bajío", realizado en México, tuvo como objetivo; identificar la pertinencia de la oferta laboral para los requisitos de los empleadores. Para ello se propusieron un enfoque exploratorio-descriptivo, de tipo documental, trabajando con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, Consejo Nacional de Población (CONAPO); y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). En la investigación concluyen los investigadores que; el horizonte para el área de oportunidad es amplio, teniendo un indicador mayoritario de instituciones que logran dar seguimiento a la ejecución de esta acción, por lo que permitirá una correcta ocupación de empleo de los futuros egresados del PE propuesto. Se concluye que sí existe oferta laboral para el PE de Terapia Física área Rehabilitación por parte de las empresas, ya que un 76% expresó que sería importante contar con un TSU de esta área. Aunque de este porcentaje de empresas en tamaño micro son las que están dispuestas a contratar mayor número de egresados con este perfil.

#### *2.1.2. Nacionales*

La primera investigación de interés a nivel nacional fue la desarrollada por (Murillo, 2016), la cual se titulaba "Identificación del perfil de egreso de la carrera de Terapia Física para el período 2017-2022", realizada en Quito, con el objetivo de conocer el perfil de egreso idóneo de la Carrera de Fisioterapia de la Universidad Central del Ecuador para el período 2017-2022. Para ello la investigadora se planteó

una investigación descriptiva, siendo la investigación de nivel básica. El proceso de recolección de la información se llevó a cabo por medio de entrevistas aplicadas a una totalidad de 434 estudiantes de la carrera.

A partir de los resultados la investigadora concluye que la oferta académica de la carrera de terapia física es pertinente a lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior dando respuesta a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y finalmente a la diversidad cultural

Un segundo estudio, fue el desarrollado por (Salguero, 2016), titulado "Estudio de las necesidades de graduados de la terapia física y deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo y su Estado Ocupacional desde el año 2006 hasta enero 2015", realizado en Riobamba. Dicha investigación presentó como objeto realizar un diagnóstico situacional referente a las necesidades y al estado ocupacional actual de los graduados de la Carrera de Terapia Física y Deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo, esto para conocer la formación académica dada por la Universidad y los cambios que requieres de acuerdo al nuevo modelo productivo del país.

La investigación siguió la modalidad de estudio descriptivo, prospectivo, trabajando con una población de 86 graduados de la carrera de Terapia Física y Deportiva, a quienes se les aplicó una encuesta a los graduados en la cual se identificaron aspectos relativos a las necesidades y al estado ocupacional.

Como conclusión del estudio el investigador concluye que existe una saturación del campo ocupacional, por lo que algunos de los graduados no cuentan con un empleo, aunado a que la carrera aún no ha sido incluida en muchos de las instituciones de salud públicas o privadas.

## 2.2. Bases teóricas

### *2.2.1. Prospectiva*

Prospectiva es una ciencia que analiza los posibles escenarios futuros, y a partir de allí evaluar la secuencia de las posibles situaciones que deben generarse hasta el presente, esto con el propósito de analizar cada decisión a ser tomada. La prospectiva puede definirse como

> la guía que le permitirá a las organizaciones tener claridad sobre las acciones a emprender en el presente, para poder construir el futuro deseable y llegar a él con una mayor confianza y ventaja competitiva. En otras palabras: "La prospectiva ofrece herramientas necesarias para visualizar el futuro y actuar en el presente; no pretende adivinar la ocurrencia de un hecho, sino que busca reducir la incertidumbre en torno a su ocurrencia, con mecanismos de anticipación para proveer insumos para la toma de decisiones a las que se debe llegar en el presente".(Jaramillo, 2020)
>
> Por su parte (R. J. Martelo et al., 2016) lo define como un proceso que permite "encaminar proyectos hacia un futuro deseado, realiza procesos iterativos de reflexión y consulta que ayudan al refinamiento de visiones futuras, para contemplar oportunidades que se puedan presentar haciendo uso de la ciencia y la tecnología".

### *2.2.2. Criterios para la planeación prospectiva*

- Hacer diagnóstico situación actual (¿Dónde está la organización hoy?), identificar las oportunidades futuras y amenazas, teniendo clara la posición actual, las fortalezas y debilidades de la organización, que permita analizar los factores positivos y negativos.

- Definir objetivos de corto y largo plazo para la organización (fines o propósitos medibles y alcanzables), que no son más que los resultados esperados por la organización. Estos enmarcan las actividades y cronogramas que se deberán ejecutar para alcanzar la meta.
- Establecer e identificar los supuestos sobre el entorno en el que se desarrollará el plan.
- Identificar las diferentes alternativas posibles para la acción.
- Analizar y evaluar las alternativas identificadas, seleccionado la mejor para la organización, según los objetivos esperados: La de menor riesgo, o la más rentable, pero más riesgo, entre otras.
- Selección de la alternativa que mejor se adapte a las necesidades y resultados esperados de la organización.
- Cuantificar el plan, es decir llevarlo a un presupuesto. Todo plan requiere necesariamente de unos recursos económicos para su ejecución.(Jaramillo, 2020)

### *2.2.3. Objetivos de la prospectiva*

- Identificación temprana de cambios y transformaciones en su entorno
- Desarrollo de estrategias futuras consientes
  - Cambios del entorno competitivo y social
  - Cambios en las necesidades y condiciones de los ciudadanos
  - Innovaciones, tecnologías o servicios disruptivos
- Estimulación de la construcción del futuro (Astigarraga, 2016).

### *2.2.4. Modelos de estudios prospectivos*

**Modelos de escenarios prospectivos.**

Este modelo fue desarrollado por Michel Godet y permite generar un direccionamiento estratégico en función de los posibles escenarios que se pueden presentar, para ello el autor plantea dos fases a seguir, descritos a continuación;

***Fase 1: Construcción de la base.***

Durante este procedimiento, es necesario conocer cómo se encuentra el entorno de la institución en el contexto actual, siendo necesario; la delimitación del sistema según las variables a analizar, analizar las estrategias del entorno competitivo a partir de los objetivos, problemas y medios de cada institución. Durante esta fase es necesario realizar un análisis estructural para establecer las variables del estudio de forma retrospectiva (Barahona et al., 2019)

***Fase 2: Elaboración de los escenarios.***

En esta fase es necesario realizar talleres con los actores implicados a fin de generar acciones, a partir de los objetivos definidos. En esta etapa, se procede a realizar los siguientes análisis;

**Tabla 1** *Métodos de análisis de escenarios*

| Método | Descripción |
|---|---|
| Análisis estructural método MICMAC | La Matriz de Impactos Cruzados trata sobre la importancia de una variable (interna - externa) al momento de medirla por sus relaciones directas como indirectas. La Método MICMAC tiene por objetivo la identificación de variables |

| | |
|---|---|
| | para poderlo aplicar a la matriz estructural, permite visualizar los impactos que afecta a la organización y cómo intervienen para llegar a un posible escenario. |
| Análisis de actores método MACTOR | El método MACTOR se concentra en la relación entre actores en el entorno de la organización verificando convergencias y divergencias enfocado a los objetivos y posturas de los actores en relación con la organización. El objetivo de este método es facilitar la toma de decisiones a la hora de establecer alianzas o conflictos dentro de un entorno competitivo. |
| Análisis morfológico método MORPHOL | Este análisis permite explorar los posibles futuros a partir de estudios, sus objetivos son demostrar el comportamiento de los nuevos productos en relación a la tecnología y también la construcción de los posibles escenarios. |
| Método de expertos Encuestas SMIC Prob-Expert | El Programa Clásico de Minimización de una forma cuadrática con límites lineales (SMIC) permite analizar a un grupo de expertos con sus opiniones para obtener resultados coherentes, es decir, tomar |

| | |
|---|---|
| | como base sus opiniones al momento de aplicar la estrategia a un posible escenario |

Obtenido de; (Barahona et al., 2019)

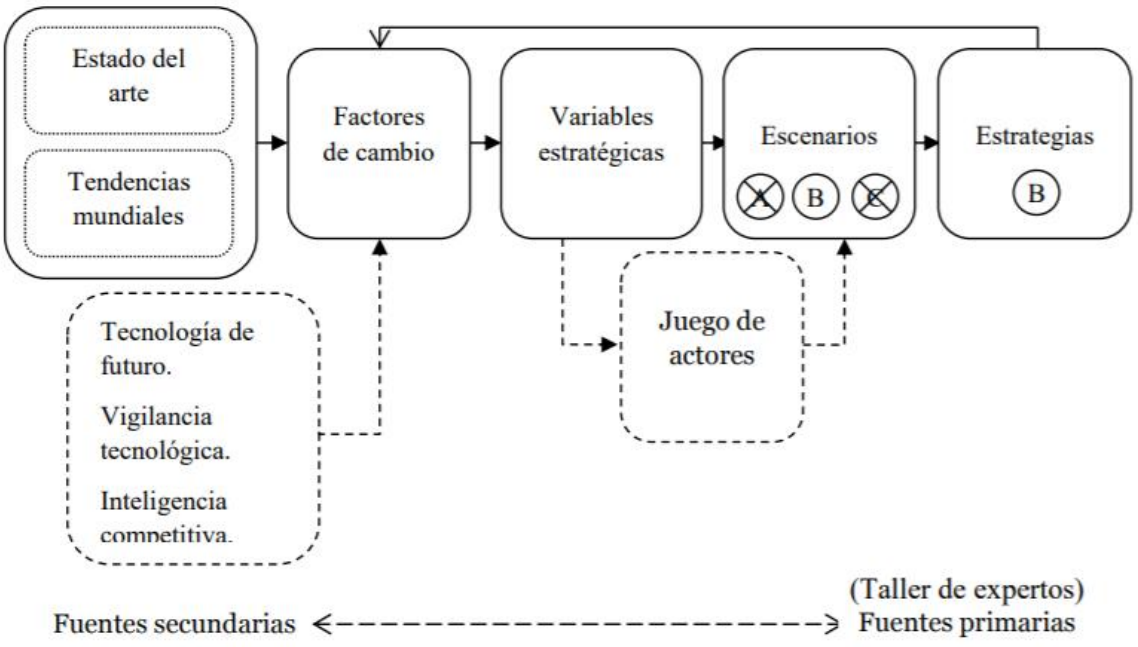
**Modelo básico y avanzado de Mojica.**

Este modelo de estudios prospectivos, se enfoca en la resolución de 5 preguntas claves, presentadas a continuación;

- ¿Dónde estamos?
- ¿De dónde venimos?
- ¿Hacia dónde vamos?
- ¿Hacia dónde queremos ir
- ¿Cómo vamos a llegar?

Para ello Mojica se plantea un mapa mental para organizar el procedimiento, presentado en la figura a continuación

**Gráfico 1** *Modelo de Mojica*




Obtenido de: (Gómez, 2017).

Este modelo parte de la comprensión de la institución por medio de un análisis situacional, considerando referentes teóricos y científicos, así como las tendencias mundiales en el área. Posteriormente se procede a un análisis de los factores de cambio, siendo estos los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos de interés local y mundial, la ejecución de este análisis, se puede realizar por medio de las siguientes herramientas;

- Ábaco de Régnier
- Descomposición en componentes conectados
- Análisis de Actores ·
- Escenarios
- Análisis de Tendencias/Rupturas ·
- Evaluación Multicriterio
- Análisis Estructural ·
- Impactos cruzados
- ·Análisis Morfológico ·
- Mapas mentales
- Árboles de competencias ·
- Modelos de simulación
- Árboles de pertinencia ·
- Panel de expertos
- Árboles tecnológicos ·
- Plano Motricidad/Dependencia
- Consultas Delphi (Gómez, 2017).

A continuación se presentará una descripción de los principales métodos

### *2.2.5. Ábaco de Régnier*

Esta metodología permite consultar a distintos expertos sobre su opinión sobre la institución analizada, de forma específica se puede definir como una herramienta que;

> Permite efectuar un análisis rápido y didáctico en el tratamiento de un problema, facilita la Intercomunicación, el debate y el intercambio de ideas más que llegar a un consenso; Permite a los que divergen expresarse (y valorar sus opiniones); Se anula casi en la totalidad la presencia de un líder (quien puede influenciar en el grupo). También es importante tener en cuenta que presenta algunas desventajas como: La herramienta no es muy conocida y resta tiempo al tener que dar una explicación sobre lo que significa para entender su fin (lo cual es facilitado con la herramienta SoftProsp); la herramienta modifica el funcionamiento habitual de un grupo, de ahí la dificultad de convencer a los que deben decidir para su utilización: el jefe puede encontrarse aislado, ya que el método obliga a todos los miembros del grupo a dar su opinión, a "anunciar su color". Lo anterior debido a la pluralidad de las opiniones permite ser enriquecedor, dado que no se ve marcada la influencia del jefe y por ende los sesgos. (Martelo et al., 2017)

Esta herramienta ayuda a medir las opiniones de un grupo frente a un tema en específico, ayudando a medir las actitudes de cada uno de los expertos, por medio de un arbitraje no dicotómico que da apertura al debate por medio de una diversidad de opiniones, que pude ir desde muy favorable hasta muy desfavorable. Para su uso, se plantea el uso de la matriz de clasificación de opiniones, presentada a continuación;

**Gráfico 2** *Códigos del Ábaco de Regnier*

| (o) Nada importante | (1) Poco importante | (2) Importante | (3) Muy importante |
|---|---|---|---|

Obtenido de: (Gordón, 2014)

### *2.2.6. La prospectiva en la Educación Superior*

La formación de los jóvenes como futuros profesionales es una preocupación para las diferentes organizaciones internacionales, ante la crisis financiera mundial y el creciente número de deserción, a este respecto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible si hizo en el año 2000 la Declaración de Rio, donde 189 países para la adopción de medidas orientadas a satisfacer las necesidades futuras de las naciones con un desarrollo sostenible, donde las personas son elemento central, mediante la creación de nuevas oportunidades de crecimiento con el objetivo de mejorar la calidad de vida , declarando en el ámbito educativo que se debe mejorar la capacitación de los docentes en busca de lograr el desarrollo.

En Ecuador igualmente las autoridades educativas estimulan a los egresados de bachillerato a continuar estudios superiores brindándoles diferentes oportunidades de estudio en las diversas provincias de país con la creación de nuevas carreras universitarias, requiriendo para seguir aumentando la oferta académica en futuro próximo de una mayor inversión económica en las Instituciones de Educación Superior. En el informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Ecuador señala que hasta el 2018 cuando se realizó la publicación en Educación Superior se había producido:

> un incremento de la participación con respecto a los procesos de matriculación bruta del 40% más pobre. Para el año 2016, siete de cada 10 estudiantes fueron la primera generación en acceder a educación superior dentro de sus familias. No obstante, además de mejorar la tasa de matrícula, es necesario enfocarse en la calidad y planificación de la oferta educativa. (Álvaro & Peña, 2018)

### *2.2.7. Terapia Física*

La Terapia Física etimológicamente se deriva de los términos *therapéia* que significa tratamiento t de *physis* que significa naturaleza que uniendo ambos vocablos sería tratamiento por la naturaleza, que remonta sus orígenes a la época Hipócrates 460 años A.C en Grecia cuando aplicaba masajes e hidroterapias a sus pacientes para aliviar las molestias, ya en la época D.C en 1887 la terapia física es inscrita en la Orden Nacional de la Salud como una alternativa basada en la manipulación del cuerpo y en los masajes para tratar ciertas dolencias, evolucionando su concepto a través del tiempo, cuando es 1958 la Organización Mundial de la Salud la considerada como una ciencia y desde esta perspectiva la (OMS, 1969) la definió como "tratamientos de incapacidades físicas, y metales, administrado bajo dirección médica a base de actividades constructivas concebidas y adaptadas por un ergoterapeuta profesional con el objeto de fortalecer la restauración funcional".

La fisioterapia como también se le conoce, es vista por como un arte que comprende una serie de actividades o técnicas terapéuticas basadas en el uso de masajes, calor, frío, electricidad o luz para mejorar la salud de las personas cuando presentan ciertas patologías Neuro-osteo-musculares, contribuyendo a recuperar la flexibilidad y la fuerza en el cuerpo sin terapias farmacológicas, para (Mollineo & Padilla, 2017) "el conjunto de actuaciones, métodos y técnicas que de forma personal o colectiva se han basado en el empleo de los agentes físicos dentro de situaciones histórico-sociales diferentes con el fin de promover la salud".

### *2.2.8. Carrera de Terapia Física*

Durante el gobierno del Presidente de Ecuador Dr. Rodrigo Borja el día 4 de julio de 1989 nace la Universidad Estatal de Bolívar, cede de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano donde se dicta la carrera de Terapia Física, la cual es una especialidad universitaria donde se forman profesionales universitarios capacitados para brindar cuidados y terapias no farmacológicas alternativas para disminuir o eliminar diversas dolencias en el cuerpo, en Ecuador varias de sus Universidades reconocidas tienen entre su oferta académica la Licenciatura en Terapia Física.

La Universidad Estatal de Bolívar oferta la Licenciatura en Terapia Física en la Facultad de la Salud y del Ser Humano en la ciudad de Guaranda de la provincia Bolívar, como una alternativa para los estudiantes egresados de bachillerato en la región que estén interesados en continuar estudios universitarios, en la cual serán formados como profesionales capacitados para restaurar y potenciar el movimiento del cuerpo de las personas cuando presenten alteraciones de tipo neuronal, muscular o esqueléticas.

La carrera de Terapia Física tiene como:

**Misión:**

Formar profesionales Humanistas de tercer nivel en Terapia Física con actitud de servicio y responsabilidad hacia el paciente, con compromiso moral en el ejercicio de la profesión que le permita tomar decisiones de manera consecuente aplicando conocimientos, técnicas, habilidades y destrezas para el servicio de la población. (Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

**Visión:**

La carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar será un referente en la formación de profesionales Fisioterapeutas con un alto nivel de excelencia, promoviendo la investigación y la enfatizará en la práctica profesional como un

deseo necesario para alcanzar la eficiencia y el reconocimiento nacional e internacional. (Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

La licenciatura en Terapia Física ofertada por la UEB tiene la modalidad de clases presenciales, con una duración de 9 ciclos, donde los estudiantes tienen cumplir los siguientes requisitos de ingreso:

**Tabla 2** *Malla curricular*

| Semestre | Asignaturas y Praxis Profesional | Epistemología Metodología de la Investigación | Saberes y Contextos | Comunicación y Lenguaje |
|---|---|---|---|---|
| I | Anatomía Funcional | | Socio antropología | Lenguaje Comunicacional |
| | Histo-Embriología | | Realidad Nacional y Desarrollo Sostenible | |
| | Introducción a la Terapia Física | | | |
| II | Anatomía Funcional II | | Cultura Física | |
| | Fisiología | | | |
| | Bioquímica | | | |
| | Patología General | | | |
| | Biofísica | | | |
| III | Primeros Auxilios | Epidemiología | Bioética | |
| | Bioseguridad | | | |
| | Nutrición | | | |
| | Semiología | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| IV | Practicas Formativas Observacionales I | | | Psicología |
| | Técnicas de Movilización Masoterapia y Vendaje | | | |
| | Biomecánica | | | |
| | Kinesioterapia | | | |
| | Órtesis y Prótesis | | | |
| | Traumatología y Radiología Básica | | | |
| V | Prácticas Profesionales II | | | |
| | Fisioterapia Pediátrica | | Socio Antropología | |
| | Ergonomía | | | |
| | Agentes Físicos y Electroterapia | | | |
| | Mecanoterapia | | | |
| | Fisioterapia Psiquiátrica | | | |
| VI | Prácticas Profesionales Observacionales III | Bioestadística | Discapacidad y Sociedad | |
| | Farmacología en Fisioterapia | | | |
| | Terapia Manual y Técnicas Posturales | | | |
| | Neuroanatomía | | | |

| | | |
|---|---|---|
| VII | Prácticas Preprofesionales I | Metodología de la Investigación |
| | Fisioterapia Clínico Quirúrgica | Proyecto de Vinculación |
| | Fisioterapia Geriátrica | |
| VIII | Prácticas Preprofesionales II | Trabajo de Titulación I |
| | Fisioterapia Neurológica I | |
| | Fisioterapia Traumatológica I | |
| | Fisioterapia Cardio Respiratoria I | |
| | Fisioterapia deportiva I | |
| IX | Prácticas Preprofesionales III | Trabajo de Titulación II |
| | Fisioterapia Neurológica II | |
| | Fisioterapia Traumatológica II | |
| | Fisioterapia Cardio Respiratoria II | |
| | Fisioterapia deportiva II | |

Autoría Propia con información de: (Universidad Estatal de Bolívar, 2020)

### *2.2.9. Perfil de ingreso*

Es deseable que todo aspirante al ingresar al programa académico de la Universidad manifieste espíritu de servicio e interés por los acontecimientos del entorno. Con tendencia a ser empático, ético, responsable, discreto, asertivo, servicial, organizado, metodológico, sensible al dolor humano, curioso, analítico, reflexivo, práctico, perseverante, con rectitud moral, objetiva y realista, con mentalidad científica

e investigativa. Con aptitudes y Capacidades Básicas habilidades y destrezas para observación, análisis, síntesis y actitud activa participativa y crítica.

**Conocimientos:**

Anatomía, Biología, Lenguaje y Comunicación, Ética y Valores, Cultura general, Informática.

**Actitudes y Valores como:**

- Vocación de servicio, honestidad, respeto, responsabilidad, interés y disposición para el estudio, la investigación y la superación personal y profesional.
- Interés real por la humanidad y demostrar disposición para participar en las actividades que benefician a la comunidad.
- Capacidad para el estudio y ejercicio de la profesión.
- Responsabilidad con el compromiso moral en el ejercicio de la profesión que le permite tomar decisiones de manera consecuente.
- Solidaridad para interactuar y contribuir a la solución de los problemas de los demás.
- Respeto a las cualidades y diferencias de las demás culturas, reconociendo los derechos de los individuos y de la sociedad.
- Disciplina persistente en el accionar para alcanzar metas y objetivos deseados.
- Humanismo y actitud de servicio con el paciente.
- Justicia para impulsar conforme a lo razonable, lo equitativo o lo indicado por el derecho.
- Libertad de pensar, sentir y vivir según su propia naturaleza sin afectar al medio social.

**Desempeños cognitivos en el aprendizaje de las ciencias médicas y de la salud.**

- Mantener un pensamiento crítico y reflexivo.
- Identificar y aplicar conceptos básicos.
- Aplicar conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas en contextos de aprendizajes.
- Fortalecer el aprendizaje autónomo, colaborativo e interdisciplinario.
- Usar las TIC´s en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar procesos de inter-relación personal y colectivos.

### *2.2.10. Campo ocupacional*

El profesional fisioterapeuta de la Universidad Estatal de Bolívar estará en la capacidad de intervenir en varios campos ocupacionales: asistencial, administrativo, docente, investigación y de consultoría.

Se constituirá en miembro del equipo de salud en un contexto multidisciplinario y multisectorial, tanto a nivel hospitalario como ambulatorio y sobre todo a nivel comunitario; es así que podrá laborar en:

- Instituciones prestadoras de servicios de salud en los diferentes niveles de resolución, tanto públicas como privadas. (hospitales, centros, subcentros, clínicas).
- Centros médicos- deportivos.
- Empresas en el área de salud Ocupacional (Fabricas).
- Entidades públicas relacionadas con salud y seguridad social.
- Instituciones de Educación Superior (docencia e investigación).
- Instituciones de educación (centros infantiles, escuelas, colegios).
- Instrucciones como Policía y Fuerzas Armadas.
- Ejercicio profesional independiente (consultorios).
- Spas, centros de estética, gimnasios, clubes deportivos.

- Proyectos investigativos y de gestión social.
- Atención comunitaria ambulatoria y a domicilio (Ciencias de la Salud y del Ser Humano, 2021).

## 2.3. Bases legales

### *Constitución de la República*

"Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.". (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008)

"Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global". (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008)

"Art. 353.- El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.

2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación". (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008)

***Ley Orgánica de Educación Superior (expedida el 12 de octubre del 2010)***

"Art. 12.- Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global". (Presidencia de la República, 2010)

"El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación".

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley".

"Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa,

financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. (...)". (Presidencia de la República, 2010)

"Art. 45.- Principio del Cogobierno. - El cogobierno es parte consustancial de la autonomía responsable. Consiste en la dirección compartida de las instituciones de educación superior por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. (...)". (Presidencia de la República, 2010)

"Art. 93.- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto- reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos". (Presidencia de la República, 2010)

"Art. 97.- Cualificación Académica. - La clasificación académica de las instituciones de educación superior, carreras y programas será el resultado de la evaluación efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

Superior sin fines de acreditación y en función de la naturaleza y particularidades de cada una de éstas. Hará referencia al cumplimiento de su misión, visión, fines y objetivos, en el marco de los principios de calidad, pertinencia e integralidad. La cualificación académica se realizará mediante un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter nacional e internacional". (Presidencia de la República, 2010)

"Art. 104.- Examen de habilitación. - El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía". (Presidencia de la República, 2010)

Art. 104, establece: "El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con el órgano rector de la política pública de la educación superior determinarán la obligatoriedad de este examen y, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el certificado de habilitación correspondiente. (...)". (Presidencia de la República, 2010)

"Art. 107.- Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones

y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología". (Presidencia de la República, 2010)

"Art. 160.- Fines de las instituciones de educación superior.- Corresponde a las instituciones de educación superior producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.". (Presidencia de la República, 2010)

***Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar (Guaranda, junio, 2014)***

"Art. 6. Fines. - A más de los consagrados en la Ley Orgánica de Educación Superior, son fines de la Universidad Estatal de Bolívar:

- Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la cultura, la interculturalidad; a través de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.
- Aportar al desarrollo de una conciencia, actitud crítica y propositiva, frente a los problemas de la sociedad, que le permitan participar en la solución de los mismos.

- La protección del ambiente, la biodiversidad, la seguridad y la soberanía alimentaria con criterio de sustentabilidad". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art.12.- Principio de cogobierno. - El cogobierno es parte consustancial de la autonomía responsable. Consiste en la dirección compartida de Universidad Estatal de Bolívar por parte de los diferentes sectores de la comunidad universitaria: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art. 13.- Órganos de carácter colegiado. - Para el ejercicio del cogobierno la Universidad Estatal de Bolívar define y establece como órganos colegiados de carácter académico y administrativo: Consejo Universitario, Consejo Directivo de Facultad y Consejo de Extensión. Su organización, integración, deberes y atribuciones constan en el presente estatuto y reglamentos que dicten para el efecto. (...)." (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art. 14.-Órgano colegiado superior. - La Universidad Estatal de Bolívar tendrá como autoridad máxima el Consejo Universitario que estará integrado para autoridades, representantes de los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores; constituye la instancia encargada de la dirección y gestión del desarrollo institucional de acuerdo a su misión y visión, estableciendo políticas generales, atendiendo el principio del cogobierno y las políticas de participación que determina la ley. (...)." (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art. 23. El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad Estatal de Bolívar y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá

el Consejo Universitario de manera obligatoria y aquellos órganos que señala el Estatuto respectivo en ejercicio de su autonomía responsable. (...).” (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 28.- Deberes y Atribuciones del Rector. Todos los literales.”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 29.- El Vicerrector Académico es la autoridad de la Universidad Estatal de Bolívar, responsable de la gestión académica institucional, del desarrollo de programas, proyectos y planes de formación profesional de grado y postgrado, planificados y aprobados por las Facultades y Postgrado. (...)”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 34.- Deberes y Atribuciones del Vicerrector Académico. Todos los literales.”

“Art. 35.-El Vicerrector de Investigación y Vinculación es la autoridad de la Universidad Estatal de Bolívar, responsable de la gestión de investigación y vinculación. (...)”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 40.- Obligaciones y Atribuciones del Vicerrector de Investigación y Vinculación. Todos los literales.”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 41.- Facultades. -Son las encargadas de la gestión, administrativa, académica, investigación y vinculación”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 45.- Decano. - Es la primera autoridad académica de la Facultad, será designado por el Rector y es de libre nombramiento y remoción, podrá ser designado por segunda ocasión por una sola vez”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 47.- Deberes y Atribuciones de Decano. Todos los literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 49.- Coordinador de Carreras. - El Coordinador de carrera/s será de libre nombramiento y remoción, designado por el Rector, para lo cual, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente, desempeñará sus funciones a tiempo completo”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.51.- Deberes y Atribuciones. Del Coordinador de Carrera/s. Todos los literales”

“Art. 66.- Dirección de Investigación y Vinculación. - Es la encargada de administrar los procesos de Investigación y Vinculación en articulación con la academia para coadyuvar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 68.- Deberes y Atribuciones del Director de Investigación y Vinculación. Todos los literales.” (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 71.- Comité consultivo de graduados. - Es un órgano de consulta y asesoramiento, aportando con opiniones análisis, sugerencias y recomendaciones en el tratamiento de temas académicos de interés de los graduados”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.73.- Deberes y Atribuciones. - Comité consultivo de graduados. Todos los literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 74.- Comité de ética. - Es un órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código de Ética de la Universidad Estatal de Bolívar”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 76. Deberes y Atribuciones. Código de Ética. Todos los literales.” (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 77.- Comité Editorial. - Es un órgano encargado de velar por el cumplimiento de los derechos intelectuales de la Universidad Estatal de Bolívar”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 79. Deberes y Atribuciones. Comité Editorial. Todos los literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 98.- Dirección de Gestión Académica de la Universidad Estatal de Bolívar. -Encargada de administrar la admisión y nivelación, los procesos de gestión académica de grado, evaluación del desempeño docente, la internacionalización de la institución y el currículo de las carreras y programas que conforman la oferta académica”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.101. Deberes y Atribuciones. Dirección de Gestión Académica. Todos los literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.102.- Dirección de Posgrado y Educación Continua. - Es un departamento administrativo y académico, encargada de la formación de posgrado y educación

continua en función de las demandas de contexto". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art.105.Deberes y Atribuciones. Dirección de Posgrado y Educación Continua. Todos los literales". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art. 106.- Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad. Encargada de administrar los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad, para garantizar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art.108. Deberes y Atribuciones del Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad. Todos los literales". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art. 109.- Dirección Financiera. - Encargada de administrar los procesos de la gestión financiera, mediante la aplicación de normas legales para la consecución de planes y proyectos de carácter institucional". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art.111. Deberes y Atribuciones del Director Financiero. Todos los literales". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art. 112.- Dirección de Talento Humano. - Encargada de administrar los subsistemas o procesos de talento humano, a través de la aplicación de la normativa legal y técnica, así como la implementación de una cultura organizacional que propenda al desarrollo personal y profesional, para el mejoramiento de la gestión institucional". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.114. Deberes y Atribuciones del Director de Talento Humano. Todos los literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.115.- Dirección de Servicios Institucionales. - Encargada de proporcionar servicios de apoyo a la academia e investigación, bienestar universitario, servicios generales, gestión de riesgos, CRAI, compras públicas y construcción y mantenimiento de la infraestructura física, con el fin de contribuir al logro de la misión y visión institucional”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.117. Deberes y Atribuciones del Director de Servicios Institucionales. Todos los literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 118.-Dirección de Tecnologías de la Información Comunicación. - Encargada de implementar soluciones informáticas, gestión de redes, telecomunicaciones y gestión comunicacional para garantizar el flujo óptimo de información”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.120. Deberes y Atribuciones del Director de Tecnologías de la Información Comunicación. Todos los literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.121. Secretaría General. - Es la encargada de administrar los recursos documentales, a través de métodos y procedimientos ágiles y dinámicos, a fin de garantizar la autenticidad, legalidad, seguridad y custodia de la documentación institucional que respalda los diferentes actos académicos y administrativos”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.123. Deberes y Atribuciones de la Secretaría General. Todos los literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 124.-Personal Académico. - El personal académico de la Universidad Estatal de Bolívar, está conformado por profesores e investigadores. El ejercicio de la cátedra y la investigación podrán combinarse entre sí, lo mismos que con actividades de dirección, vinculación y gestión, si su horario lo permite, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y su Estatuto”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 142.-Empleados. - Son empleados, todas las personas que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad en la Universidad Estatal de Bolívar”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 143.- Deberes de los empleados. Todos lo literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.146.- Trabajadores. - Son trabajadores, todas las personas que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función en la Universidad Estatal de Bolívar”.

“Los trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar, estarán sujetos al Código de Trabajo. (...)”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art. 147.- Deberes de los trabajadores. Todos lo literales”. (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

“Art.151.- Estudiantes Regulares. - Son estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, quienes previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley,

atendiendo el principio de igualdad de oportunidades, se encuentren legalmente matriculados". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

"Art. 152.- Deberes de los estudiantes. Todos lo literales". (Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar, 2019)

Con este marco normativo el CACES, realizó la evaluación a la Universidad Estatal de Bolívar en diciembre 2019 a enero 2020.

## 2.4. Glosario de términos

**Actitud:**

"La predisposición al cambio que despierta la curiosidad y la creatividad, favorece la autonomía, fomenta el rigor intelectual y crea las condiciones necesarias para el éxito de la enseñanza formal y la educación permanente". (Abram & et.al., 2020)

**Competencia digital:**

"Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, estrategias y valores que se requieren cuando se utilizan las TIC y los medios digitales para realizar tareas, resolver problemas, comunicarse, gestionar información, colaborar, crear y compartir contenidos, y construir conocimiento". (Abram & et.al., 2020)

**Institución Educativa:**

"El constructo social que acontece en un espacio y un tiempo mediante el cual se rigen y norman las acciones que se transmiten entre las distintas generaciones siendo aceptadas y modificadas por los sujetos". (Abram & et.al., 2020)

**Misión Universitaria:**

Es todo lo que las universidades hagan ha de ser en beneficio de la misma y no parcelando sus actividades en función de que se asocien a esta o aquella responsabilidad, con el correspondiente riesgo, real, de que acaben siendo compartimentos estancos, o casi. (Barro, 2017)

**Prospectiva:**

Es una disciplina con visión global sistémica, dinámica y abierta que explica los futuros posibles, no solo por los datos del pasado sino teniendo en cuenta las evaluaciones futuras de las variables (cuantitativas y cualitativas) así como también los comportamientos de los actores implicados, a manera de reducir la incertidumbre, iluminar el presente y operar mecanismos que conducen al futuro aceptable o deseado. (Rey, 2020)

**Visión Prospectiva:**

Se puede decir que es un "proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas" (Castellano, 2020).

**Visión universitaria:**

"Puede concretarse en un aspecto misional de la institución como guía de desarrollo acompañado de políticas internas tanto normativas como estimulantes de la investigación" (Enríquez, 2019).

## 2.5. Sistema de variables

### *2.5.1. Variable dependiente*

Carrera de Terapia Física

### *2.5.2. Variable independiente*

Visión prospectiva

### 2.5.3. *Operacionalización de las variables*

**Tabla 3** *Operacionalización de la variable dependiente, Carrera de Terapia Física*

| Definición | Dimensión | Indicador | Ítem | Instrumento |
|---|---|---|---|---|
| Carrera donde los estudiantes serán formados como profesionales capacitados para restaurar y potenciar el movimiento del cuerpo de las personas cuando presenten alteraciones de tipo neuronal, muscular o esqueléticas. | Formación profesional<br><br>Capacitación en la restauración de la movilización del cuerpo<br><br>Atención a enfermedades o alteraciones de tipo neural, muscular o esqueléticas | Cualificación de los docentes de la carrera de Terapia Física<br><br>Experiencia en docencia universitaria<br><br>Experiencia en ejercicio como terapeutas | Sexo<br>Nivel de formación académica<br><br>Años de experiencia en la docencia universitaria<br><br>Años de experiencia en Terapia Física | Encuesta<br><br>Cuestionario cerrado |

**Elaborado por:** Pasto, J. Y Ramírez, T.

**Tabla 4** *Operacionalización de la variable independiente, Visión prospectiva*

| Definición | Dimensión | Indicador | Ítem | Instrumento |
|---|---|---|---|---|
| Guía que le permitirá a las organizaciones tener claridad sobre las acciones a emprender en el presente, para poder construir el futuro deseable y llegar a él con | Proyección del desarrollo de conocimientos futuros | Campos científicos | ¿Cuáles considera que debe estar desarrolladas en los futuros profesionales de terapia física? | Encuesta<br><br>Cuestionario cerrado |
| | Situación actual de las necesidades del mercado laboral | Campos académicos actuales | ¿Cuál es el enfoque que debe tener la formación académica de | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| una mayor confianza y ventaja competitiva (Jaramillo, 2020, p.9) | | | los licenciados en Terapia Física para ser más competitivos? ¿Cuál de los siguientes conocimientos o herramientas tecnológicas son importantes para los licenciados de Terapia Física? ¿Cuáles son los actores o sectores más importantes que atenderán los futuros profesionales de terapia física de la Universidad Estatal de Bolívar? | |
| | Acciones actuales para alcanzar la proyección futura | Campos académicos futuros | ¿Cuáles son las áreas que deben ser incluidas en la malla curricular? | |

**Elaborado por:** Pasto, J. Y Ramírez, T.

# CAPÍTULO III

# 3. MARCO METODOLÓGICO

## 3.1. Nivel de investigación

La investigación desarrollada a continuación es del tipo cuantitativa, debido a que se emplearon ecuaciones numéricas para procesar la información suministrada por los docentes, con el propósito de comprender la perspectiva individual y grupal sobre el desarrollo futuro de la carrera. La investigación es del tipo documental, en vista que se sustentó en información de artículos científicos, leyes, normas y datos levantados para el establecimiento de los escenarios actuales y futuros.

En vista que la investigación busca establecer la visión futura de la carrera de Terapia Física, el estudio llevó un diseño cronológico prospectivo.

## 3.2. Diseño de investigación

El estudio es del tipo exploratorio, evaluando una problemática poco estudiada, así mismo sigue el diseño no experimental de campo, realizando la recolección de la información directamente de los actores.

## 3.3. Población y muestra

La población en estudio estuvo compuesta por tres grupos de individuos, Docentes de la carrera de Licenciatura en Terapia Física, Estudiantes de tercero y cuarto ciclo de Licenciatura en Terapia Física y Empleadores en el cantón Guaranda de Terapeutas Físicos. Debido a que las poblaciones resultan reducidas en cantidad de individuos, no se aplicaron técnicas de muestreo probabilístico para realizar el muestreo, quedando la muestra discriminada como se explica a continuación;

- 11 Docentes de la carrera de Licenciatura en Terapia Física

- 76 Estudiantes de Tercero y Cuarto Ciclo de Licenciatura en Terapia Física
- 10 Empleadores del Cantón Guaranda. Licenciados en Terapia Física

## 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El proceso de recolección de información se llevó a cabo por medio de una encuesta la cual será aplicada por medio de un cuestionario cerrado el cual estará compuesto por cuatro secciones, la primera sección constará de cuatro ítems para valorar los datos de los docentes, la segunda sección pretende conocer la perspectiva de los docentes, tres a los campos científicos, la sección tercera la perspectiva sobre los campos académicos actuales y la cuarta sección sobre los campos académicos futuros.

## 3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

La información levantada se analizará por medio de la estadística descriptiva, calculando las frecuencias absolutas y relativas, y generando tablas y gráficos para facilitar la comprensión de la información. Para ello se empleará el software de Microsoft, Excel.

## 3.6. Análisis de resultados

### *3.6.1. Resultado de las encuestas aplicadas a los docentes*

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los docentes,

**Tabla 5** *Perfil de los docentes 2021-2021.*

| Datos de control | Ítem | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Género | Masculino | 4 | 36% |
| | Femenino | 7 | 64% |
| Nivel de formación académica | Cuarto nivel | 11 | 100% |
| Años de experiencia en la docencia universitaria | Menos de 5 años | 6 | 55% |
| | Entre 6 y 10 años | 2 | 18% |
| | Más de 11 años | 3 | 27% |
| Años de experiencia en Terapia Física | Menos de 1 año | 4 | 36% |
| | Entre 1 y 2 años | 7 | 64% |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Tal como se observa en la tabla y gráfico, el perfil de los actuales docentes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar es; un 64% de docentes femeninos representando la mayoría frente a solo un 36% de masculinos, todos cuentan con estudios de cuarto nivel, la mayoría con menos de 5 años en experiencia universitaria, correspondiente al tiempo que tiene la carrera brindando sus servicios de formación en el área, y la mayoría con una experiencia de entre 1 y 2 años en el área en Terapia Física.

Los docentes universitarios como lo señala una investigación desarrollan en Colombia, son los encargados de dirigir el proceso de formación de los futuros profesionales, por lo que requieren cumplir con un perfil académico con conocimientos científicos y tecnológicos, además cuando se trata de docentes en el área de medicina terapéutica deben poseer ciertas competencias relacionados con la práctica profesional, como lo señala Gallego (2010);

> La competencia profesional del profesorado de fisioterapia en este sentido, no hace referencia tan sólo la cantidad de conocimientos que posee sobre la materia

sino además de esto, de su capacidad para dar a conocer estos conocimientos en la práctica educativa diaria. (Villafaña & et.al., 2020)

**Tabla 6** *De las siguientes habilidades. ¿Cuáles considera que debe estar desarrolladas en los futuros profesionales de terapia física?*

| Conocimientos | Ítem | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Conocimiento científico teórico | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 10 | 91% |
| Conocimiento científico tecnológico | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 10 | 91% |
| Conocimiento científico práctico | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 10 | 91% |
| Conocimiento científico ético | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 10 | 91% |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Con relación a la importancia de los conocimientos desarrollados durante la formación en la Carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, los docentes consideraron de forma transversal que es muy importante desarrollar el conocimiento científico teórico, tecnológico, práctico y ético.

Los terapistas deben contar con conocimientos científicos sólidos, estos conocimientos los adquieren en la formación universitaria teórica, tecnológica y practica contemplada en la malla curricular, pero también debe fortalecer los principios éticos aplicables al momento de atender a un paciente, por lo que “es necesario considerar que la formación profesional en fisioterapia está respaldada por el proyecto educativo que cada programa establece con base en una estructura curricular particular que articula funciones de docencia, investigación y extensión propia de la educación superior”. (Villafaña & et.al., 2020, pág. 10)

**Tabla 7** *¿Cuál es el enfoque que debe tener la formación académica de los licenciados en Terapia Física para ser más competitivos?*

| Habilidades necesarias | Ítem | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Rol Asistencial | Importante | 3 | 27% |
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Gestión administrativa y consultoría | Poco importante | 1 | 9% |
| | Medianamente importante | 2 | 18% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 6 | 55% |
| Docencia | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Investigación | Muy Importante | 11 | 100% |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Con relación a las habilidades y capacidades necesaria a desarrollar durante la formación académica de los estudiantes de Terapía Física de la Universidad Estatal de Bolívar con el propósito de capacitarles para incorporarse efectivamente al campo laboral, se identificó que la totalidad de los docentes opinan que la habilidad investigativa es un área muy importante a desarrollar, mientras que los docentes en un 73% consideran que el rol asistencial y la docencia son aspectos muy importantes, finalmente en menor medida se identificó que solo el 55% de los docentes considera muy importan el desarrollo de las capacidades para la gestión administrativa y la consultoría.

Como consideraron los docentes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, los estudiantes deben desarrollar habilidades asistenciales, investigativas, docentes y administrativas aplicables en su ejercicio profesional. como lo señalan (Hernández, Cerda, & Cerda, 2020) en su investigación, las habilidades clínicas para hacer los diagnósticos y evaluaciones terapéuticas; las

administrativas y de consultoría para gestionar los servicios terapéuticos con calidad, eficiencia y seguridad; las investigativas para brindar servicios basados en evidencias científicas y las de docencia para propiciar el desarrollo de la salud y la educación de los pacientes.

**Tabla 8** *¿Cuál de los siguientes conocimientos o herramientas tecnológicas son importantes para los licenciados de Terapia Física?*

| Tecnologías | Ítem | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Prótesis y Órtesis inteligente | Muy Importante | 11 | 100% |
| Lokomat | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 3 | 27% |
| | Muy Importante | 7 | 64% |
| Artromotor | Importante | 3 | 27% |
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Ondas de choque radiales | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Plataformas dinamétricas para evaluar la biomecánica de la marcha | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Laboratorio de análisis de movimiento | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 10 | 91% |
| Cámaras hiperbáricas | Nada importante | 1 | 9% |
| | Poco importante | 1 | 9% |
| | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 7 | 64% |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Otro aspecto valorado, fue la necesidad de desarrollar conocimientos en los estudiantes, capacitándolos en el conocimiento y uso de tecnologías aplicadas en materia de la prestación de servicios durante el ejercicio profesional de los futuros terapeutas, identificándose que; la totalidad de los docentes opinó que era muy importante el desarrollo de conocimientos en las tecnologías de prótesis y órtesis

inteligentes, un 64% considero muy importante el conocer sobre el uso del programa Lokomat y un 73% el software Artromotor.

Así mismo se identificó que el 73% de los docentes considera muy importante desarrollar el conocimiento para el uso de ondas de choque radiales, y las plataformas dinamétricas para evaluar la biomecánica de la marcha. Mientras que un 91% de los docentes opinó que era muy importante que los futuros de profesionales de terapia física sepan manejar los laboratorios de análisis de movimientos y en un 64% consideran que el manejo de las cámaras hiperbáricas son muy importante.

El desarrollo de nuevos instrumentos y aparatos para tratar los problemas motores por parte de los terapistas físicos de los pacientes es muy dinámico, cada día surgen nuevas innovaciones y avances, cambiando las técnicas de fisioterapia convencionales a otras más novedosas utilizando métodos innovadores. Para (Alfonso & Martínez, 2017);

Las tecnologías en rehabilitación son el futuro en procesos de recuperación de pacientes con diversos tipos de patologías que afecten el movimiento corporal humano. Con el desarrollo de estas nuevas tecnologías se espera que los fisioterapeutas estén preparados para este cambio de paradigma en el rol profesional.

***Tabla 9*** ¿Cuáles son los sectores públicos más importantes que atenderán los futuros profesionales de terapia física de la Universidad Estatal de Bolívar?

| Institución Pública | Ítem | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Ministerio de Salud Pública (MSP). | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS-SSC). | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 3 | 27% |
| | Muy Importante | 7 | 64% |
| | Medianamente importante | 3 | 27% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional. | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 6 | 55% |
| Servicios de salud de algunos Municipios. | Poco importante | 1 | 9% |
| | Medianamente importante | 2 | 18% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 6 | 55% |
| Cruz Roja Ecuatoriana. | Poco importante | 3 | 27% |
| | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 5 | 45% |
| Centros de Atención al Adulto Mayor. | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 9 | 82% |
| Centros de Desarrollo Infantil. | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 9 | 82% |
| Empresas públicas. | Poco importante | 1 | 9% |
| | Medianamente importante | 2 | 18% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 6 | 55% |
| Centros de Discapacidad | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 10 | 91% |
| Hospitales de Salud Mental. | Nada importante | 1 | 9% |
| | Medianamente importante | 2 | 18% |
| | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 7 | 64% |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Con relación a la proyección laboral de los futuros profesionales de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, a nivel de las instituciones públicas desde las perspectivas de los docentes, el 91% consideró que los centros de discapacidad eran instituciones muy importantes para el desempeño laboral, el 82% consideró que los Centros de desarrollo Infantil y Centros de Atención al Adulto Mayor eran muy importantes. Por su parte el 73% de los docentes consideró que el IESS y el MSP, eran muy importantes, el 64% opinó que el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas era muy importante. El 55% de los docentes concurrieron en que los servicios de salud de algunos municipios y las direcciones nacionales de salud de la Policía

Nacional eran muy importantes, finalmente el 45% de los encuestados consideraron como muy importantes la institución pública de Cruz Roja Ecuatoriana.

La inserción laboral de los estudiantes egresados de la carrera de Terapia Física es un aspecto que han considerado los docentes en el proceso formativo de sus estudiantes, para hacer seguimiento a los egresados universitarios en Ecuador el CAACES solicita a las IES que realicen el seguimiento a sus egresados aplicando métodos estadísticos. En la investigación desarrollada por en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sobre el seguimiento de los profesionales de Terapia Física, los estudiantes participantes en el estudio consideraron que trabajar de forma independiente les resulta más apetecible por que les permite aplicar las habilidades gerenciales y el trabajo es más competitivo económicamente, seguido por el Sector Público, puesto que en Sector Privado se siente explotados y mal remunerados por el trabajo que realizan (Miño D. , 2018).

**Tabla 10** *¿Cuáles son los sectores privados más importantes que atenderán los futuros profesionales de terapia física de la Universidad Estatal de Bolívar?*

| Institución Pública | Ítem | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Entidades de salud privadas con fines de lucro: prestadoras de servicios, de medicina preparada y aseguradoras. | Medianamente importante | 3 | 27% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 6 | 55% |
| Entidades de salud privadas sin fines de lucro: organizaciones no gubernamentales (ONG). | Medianamente importante | 3 | 27% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 6 | 55% |
| Ejercicio libre de la profesión | Medianamente importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 9 | 82% |
| Centros Deportivos y de Rehabilitación | Medianamente importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 9 | 82% |
| Clínicas Privadas | Medianamente importante | 3 | 27% |
| | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 6 | 55% |
| Proyectos relacionados con la profesión y discapacidad. | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 2 | 18% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Centros Gerontológicos y de Atención al Adulto Mayor. | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 3 | 27% |
| | Muy Importante | 7 | 64% |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Así como las instituciones públicas, también se valoró la importancia de las instituciones privadas para el ejercicio profesional de los futuros terapeutas físicos de la Universidad Estatal de Bolívar, determinando que el 82% de los docentes considera como muy importantes el Ejercicio libre de la profesión y los Centros Deportivos y de Rehabilitación, el 73% opina que los proyectos relacionados con la profesión y discapacidad, el 64% los Centros Gerontológicos y de Tención al Adulto mayor, 55% las Clínicas Privadas, entidades de salud privadas con fines de lucro: prestadoras de servicios, de medicina preparada y aseguradoras y entidades de salud privadas sin fines de lucro: organizaciones no gubernamentales (ONG).

La investigación de (Mejía, 2021) sobre la situación laboral de los egresados de la carrera de Terapia Física de la Universidad Técnica del Norte, indicó que 38,1% de los encuestados trabajaba en el sector privado y consideran además que el campo laboral de los egresados en Terapia Física en el sector privado en Ecuador es bastante variado, puesto que los egresados de esta especialidad pueden ejercer su profesión en clínicas privadas, colegios privados, entidades deportivas, centros de rehabilitación, colegios para niños especiales, residencias para ancianos, spas, entre otras instituciones privadas.

**Tabla 11** *¿Cuáles son las Asignaturas que deben ser incluidas en la malla curricular?*

| Asignatura | Ítem | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Bioquímica | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 2 | 18% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Imagenología aplicada a fisioterapia | Importante | 3 | 27% |
| | Muy Importante | 8 | 73% |
| Gestión de servicios de fisioterapia | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 3 | 27% |
| | Muy Importante | 7 | 64% |
| Fisioterapia en enfermedades catastróficas | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 3 | 27% |
| | Muy Importante | 7 | 64% |
| Prácticas inclusivas | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 9 | 82% |
| Farmacología aplicada a la Fisioterapia | Importante | 2 | 18% |
| | Muy Importante | 9 | 82% |
| Terapias alternativas y conocimientos ancestrales | Medianamente importante | 1 | 9% |
| | Importante | 4 | 36% |
| | Muy Importante | 6 | 55% |
| Clínica de rehabilitación | Importante | 1 | 9% |
| | Muy Importante | 10 | 91% |
| Fisioterapia en atención primaria en salud | Importante | 3 | 27% |
| | Muy Importante | 8 | 73% |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Con respecto a las asignaturas que deben ser incluidas en la malla curricular de la carrera de terapia física, se identificó que el 91% de los docentes considera muy importante incluir la Clínica de rehabilitación, el 82% califica como muy importante incluir la asignatura de Farmacología aplicada a la Fisioterapia y prácticas inclusivas. Por su parte el 73% opinó que es de mucha importancia la Imagenología aplicada a fisioterapia, y también la Bioquímica, mientras que el 73% opina que la Fisioterapia en atención primaria en salud es una asignatura de muy importante para incluir.

Por su parte solo 64% calificó de mucha importancia la Gestión de Servicios de Fisioterapia y la asignatura de Fisioterapia en enfermedades catastróficas, y solo el 55% calificó como muy importante la asignatura de Terapias Alternativas y conocimientos ancestrales.

La formación profesional en Terapia Física de acuerdo al estudio desarrollado en Colombia, evidenció que en América la formación académica en el área de rehabilitación de pacientes cardiopulmonar es baja, en terapias para el manejo de ventilación mecánica es deficiente, al igual que la formación en el área crítica está muy limitada, en el caso particular de Estados Unidos no existen Fisioterapeutas formados en el área crítica, en Colombia existe falencia en pediatría y en el área neonatal, por lo que recomiendan; hacer del fisioterapeuta en la unidad de cuidados intensivos, logrando posicionar la carrera y la especialización como indispensable (…) y formando una rehabilitación integral para el paciente, que se ve reflejados en disminución de días de ventilación mecánica y menos días de estancia hospitalaria. (Bohórquez & et.al., 2019).

***Resultado de las encuestas aplicadas a los estudiantes***

**Tabla 12** *De los siguientes conocimientos, habilidades y destrezas, ¿Cuáles considera que deben ser reforzados durante la formación académica?*

| | **De acuerdo** | | **En desacuerdo** | | **Total** | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | F | % | F | % | **F** | **%** |
| Conocimiento científico teórico | 66 | 86,8 | 10 | 13,2 | 76 | 100,0 |
| Conocimiento científico tecnológico | 67 | 88,2 | 9 | 11,8 | 76 | 100,0 |
| Conocimiento científico práctico | 69 | 90,8 | 7 | 9,2 | 76 | 100,0 |
| Conocimiento científico ético | 71 | 93,4 | 5 | 6,6 | 76 | 100,0 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Desde la perspectiva de los estudiantes en referencia al reforzamiento de algunos conocimientos y destrezas durante su formación académica en la Carrera de Terapia Física en la Universidad Estatal de Bolívar, consideran de forma transversal en un 93,4% el conocimiento científico ético como el área del conocimiento que más necesita ser reforzada, seguido por un 90,8% que consideran que el conocimiento científico práctico debe ser reforzado.

La formación académica de los estudiantes de la carrera de fisioterapia como lo señala el estudio exploratorio desarrollado por (Leíte & Koifman, 2017) donde indican que los conocimientos técnicos y éticos se debe incluir en la formación académica de los estudiantes de fisioterapia, considerando como muy importantes los "aspectos técnicos y éticos para que los profesionales puedan tomar decisiones prudentes y resolutivas". (pág.618) puesto que en ejercicio de la profesión fisioterapia es necesario que los profesionales hayan adquirido además de las habilidades técnicas, cuestiones éticas para dar respuestas dignas en el cuidado de la salud de los pacientes.

**Tabla 13** *Desde su perspectiva la actual formación académica se enfoca en el desarrollo de los siguientes roles*

| | **De acuerdo** | | **En desacuerdo** | | **Total** | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | F | % | F | % | **F** | **%** |
| Rol Asistencial | 73 | 96,1 | 3 | 3,9 | 76 | 100,0 |
| Gestión administrativa y consultoría | 61 | 80,3 | 15 | 19,7 | 76 | 100,0 |
| Docencia | 63 | 82,9 | 13 | 17,1 | 76 | 100,0 |
| Investigación | 69 | 90,8 | 7 | 9,2 | 76 | 100,0 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

En relación al enfoque que se le da en la actualidad a la formación académica en la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, los estudiantes de esta especialidad consideran en un 96,1% que se encuentra enfocada principalmente a al desempeño del rol asistencial, coincidiendo con la opinión de los docentes que lo consideraron como muy importante, seguida con un 90,8% consideran que formación académica debe estar enfocada a la investigación.

El rol asistencial es en el ámbito de las competencias de los Licenciados en Terapia Física es el que cobra mayor interés al momento de ejercer la profesión como lo indican el 78,9% de los encuestados en una clínica privada de Colombia. Mientras que consideran como de menor importancia para ellos los aspectos relacionados con la gestión (Zambrano, 2018).

**Tabla 14** *Califique las asignaturas según el nivel de importancia desde su perspectiva*

| Asignaturas | | Importante | | Medianamente Importante | | Nada importante | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | F | % | F | % | F | % |
| I Período | Anatomía Funcional I | 74 | 97,4 | 1 | 1,3 | 1 | 1,3 |
| | Fisto-embriología | 59 | 77,6 | 15 | 19,7 | 2 | 2,6 |
| | Introducción a la terapia física | 71 | 93,4 | 4 | 5,3 | 1 | 1,3 |
| | Socio antropología | 41 | 53,9 | 27 | 35,5 | 8 | 10,5 |
| | Realidad nacional y desarrollo sustentable | 28 | 36,8 | 34 | 44,7 | 14 | 18,4 |
| | Comunicación y lenguaje | 43 | 56,6 | 26 | 34,2 | 7 | 9,2 |
| II Período | Anatomía funcional II | 75 | 98,7 | 0 | 0,0 | 1 | 1,3 |
| | Fisiología | 72 | 94,7 | 2 | 2,6 | 2 | 2,6 |
| | Patología general | 69 | 90,8 | 5 | 6,6 | 5 | 6,6 |
| | Bioquímica | 56 | 73,7 | 17 | 22,4 | 3 | 3,9 |
| | Biofísica | 63 | 82,9 | 12 | 15,8 | 1 | 1,3 |
| III Período | Primeros auxilios | 71 | 93,4 | 5 | 6,6 | 0 | 0,0 |
| | Bioseguridad | 66 | 86,8 | 8 | 10,5 | 2 | 2,6 |
| | Nutrición | 63 | 82,9 | 10 | 13,2 | 3 | 3,9 |
| | Semiología | 70 | 92,1 | 6 | 7,9 | 0 | 0,0 |
| | Epidemiología | 63 | 82,9 | 12 | 15,8 | 1 | 1,3 |
| | Bioética | 65 | 85,5 | 10 | 13,2 | 1 | 1,3 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Los estudiantes tienen sus propias perspectivas relacionadas con la formación académica y la utilidad de las asignaturas en su futuro como profesionales de Terapia Física; los estudiantes encuestados de la Universidad Estatal de Bolívar consideran que según el nivel de importancia que, la asignatura del primer período académico como importante la Anatomía Funcional II un 98,7% entre las seis asignaturas, en el segundo

período académico la Anatomía Funcional I con un 98,4% de los estudiantes la consideran como importante y en el tercer nivel académico Primeros Auxilios es considerada importante por el 93,4% de los estudiantes.

En otras regiones del país los profesionales egresados de Terapia Física como en el caso de los estudiantes de Quito, igualmente consideraron como útil entre doce asignaturas que cursaron durante la carrera de Terapia Física en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la asignatura de Anatomía Funcional, seguida por las asignaturas de "Biomecánica y Rehabilitación Clínica Quirúrgica" (Miño D. , 2018)

### *3.6.2. Resultado de las encuestas aplicadas a los empleadores en el Cantón Guaranda*

**Tabla 15** *Preferencias al momento de contratar según los empleadores*

| Cuestionamiento | Ítem | F | % |
|---|---|---|---|
| ¿Qué aspecto a nivel personal es el más importante para la selección de los profesionales de Terapia Física? | Edad | 7 | 70,0 |
| | Estado civil | 1 | 10,0 |
| | Género | 2 | 20,0 |
| ¿Qué aspecto a nivel profesional es el principal considerado para la selección de los profesionales de terapia física? | Conocimientos | 2 | 20,0 |
| | Destreza y aptitudes | 4 | 40,0 |
| | Experiencia laboral | 2 | 20,0 |
| | Nivel de estudios | 2 | 20,0 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Los empleadores como personas encargadas en los centros de trabajo de seleccionar el personal que desempeñaran determinadas funciones dentro de un centro asistencial u organización, tienen ciertas preferencias al momento de dar el contrato. En el caso de los Terapistas Físicos los empleadores encuestados a nivel personal en un 70% consideran la edad del Terapista al momento de contratar y a nivel profesional consideran en un 40% como importante las destrezas y aptitudes que posea el profesional de Terapia Física.

Haciendo comparación con las preferencias de los empleadores en Colombia, en la investigación sobre el perfil profesional de los egresados en Terapia Física de la Universidad Santiago de Cali y la satisfacción de los empleadores, determinaron que para los empleadores es importante los aspecto relacionados al desempeño laboral que los terapistas, es necesario que posean un nivel alto de experiencia práctica para ejercer sus funciones de cuidado del paciente, al igual que un excelente comportamiento

durante la entrevista, por otra parte en los aspectos personales los empleadores colombianos consideran como muy importante los rasgos de la personalidad de los terapistas físicos, así como que posean un nivel alto de capacidad para solucionar problemas (Aluma, Henao, & Sognen, 2019)

**Tabla 16** *¿Cuál cree Ud. que es la importancia de las competencias que son necesarias para el desempeño como profesional de terapia física que se mencionan a continuación?*

| | **Muy Importante** | | **Poco Importante** | |
|---|---|---|---|---|
| | **F** | **%** | **F** | **%** |
| Liderazgo y visión estratégica | 10 | 100,0 | 0 | 0,0 |
| Análisis crítico y toma de decisiones | 9 | 90,0 | 1 | 10,0 |
| Resolución de problemas y conflictos | 9 | 90,0 | 1 | 10,0 |
| Dinamismo y emprendimiento | 9 | 90,0 | 1 | 10,0 |
| Flexibilidad y trabajo en equipo | 10 | 100,0 | 0 | 0,0 |
| Utilización de TICs y capacidad de autoadministración | 10 | 100,0 | 0 | 0,0 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

Para los empleadores son importantes que los Terapistas Físicos que contraten posean ciertas competencias para el momento de desempeñarse como profesionales dentro de las instituciones de salud u organizaciones que requieran de sus servicios. Los empleadores consultados sobre las competencias que deben poseer los egresados de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, consideran en un 100% que los Licenciados en Terapia Física deben poseer entre su competencia aptitudes de liderazgo y visión estratégica, flexibilidad para trabajo en equipo, saber utilizar las TIC´s como herramientas de trabajo y la capacidad de autoadministrarse, como competencias fundamentales para ser contratados.

En la investigación desarrollada en Colombia por (Aluma, Henao, & Sognen, 2019) los empleadores entrevistados consideran como las competencias más

importantes que los Terapistas Físicos que deben poseer son la habilidad para comunicarse oralmente y la creatividad como aspectos más importantes, junto con la capacidad de trabajar en equipo y la resolución de problemas, observando diferencias con las competencias exigidas por los empleadores ecuatorianos donde el 41% considera importante el manejo de las TIC´s y el 53% la habilidad para trabajar en equipo

**Tabla 17** *Empleabilidad según los empleadores*

| | Si | | No | |
|---|---|---|---|---|
| | **F** | **%** | **F** | % |
| ¿Considera que los futuros profesionales de terapia física de la Universidad Estatal de Bolívar tendrán oportunidad laboral a nivel local? | 7 | 70,0 | 3 | 30,0 |
| ¿Actualmente hay demanda laboral en su institución para profesionales de Terapia Física? | 8 | 80,0 | 2 | 20,0 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

La empleabilidad de los licenciados de Terapia Física va a depender de la disponibilidad de empleos en la zona y del lugar de procedencia, a este respecto los empleadores consideran que los egresados de esta especialidad de la Universidad Estatal de Bolívar tienen un 70% oportunidades laborales y en relación a la demanda, en la actualidad se encuentra insatisfecha en un 80%, evidenciando estos resultados que si pueden ser empleados

El trabajo investigativo sobre la empleabilidad de los egresados en la carrera de Terapia Física de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador el 81% de los egresados se encontraba ejerciendo sus funciones laborales como terapista físico, mientras que el resto no tenía empleo por diversas razones personales como la prosecución de estudios en el área de la medicina o por laborar en empresas privadas (Miño D. , 2018).

**Tabla 18** *¿Cuál es el enfoque que debe tener la formación académica de los licenciados en Terapia Física para ser más competitivos?*

| | Muy importante | | Medianamente importante | | Importante | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Rol** | **F** | **%** | **F** | **%** | **F** | **%** |
| Asistencial | 9 | 90,0 | 1 | 10,0 | 0 | 0,0 |
| Gestión administrativa y consultoría | 9 | 90,0 | 1 | 10,0 | 0 | 0,0 |
| Docencia | 8 | 80,0 | 1 | 10,0 | 1 | 10,0 |
| Investigación | 9 | 90,0 | 1 | 10,0 | 0 | 0,0 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.
Fuente: Encuestas

**Análisis e interpretación**

El perfil académico de los egresados de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar indica que están capacitados para desempeñarse en el área asistencial principalmente, pero también adquieren destrezas y conocimientos para desempeñar sus funciones en el área administrativa, docente e investigativa.

Los empleadores consultados están de acuerdo en un 90% que el enfoque que debe tener la formación académica de los licenciados en Terapia Física para ser más competitivos, están relacionados con la actividad asistencial, la administración y consultoría y la investigación, mientras que consideran con menor porcentaje la formación académica para la docencia. Estos resultados indican que la Universidad está cumpliendo con los requerimientos que según los empleadores deben poseer.

Los empleadores del Policlínico Privado Jesús María del Perú consideran según la opinión de 78,9% de los consultados que los profesionales de fisioterapia deben ser competentes para ejercer funciones asistenciales, el 15,8% considera que en el área de la docencia e investigación y sólo un 5,3% considera que en el área de gestión, observando una diferencia bastante significativa con los aspectos considerados por los empleadores ecuatorianos consultados (Zambrano, 2018).

**Tabla 19** *¿Cuál de los siguientes conocimientos o herramientas tecnológicas son importantes para los licenciados de Terapia Física en su futuro ejercicio profesional?*

| **Tecnologías** | **Muy Importante** | | **Importante** | | **Medianamente importante** | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **F** | **%** | **F** | **%** | **F** | **%** |
| Prótesis y Örtesis inteligente | 9 | 90,0 | 0 | 0,0 | 1 | 10,0 |
| Lokomat | 9 | 90,0 | 0 | 0,0 | 1 | 10,0 |
| Artromotor | 9 | 90,0 | 0 | 0,0 | 1 | 10,0 |
| Ondas de choque radiales | 9 | 90,0 | 0 | 0,0 | 1 | 10,0 |
| Plataformas dinamétricas para evaluar la biomecánica de la marcha | 8 | 80,0 | 1 | 10,0 | 1 | 10,0 |
| Laboratorio de análisis de movimiento | 8 | 80,0 | 1 | 10,0 | 1 | 10,0 |
| Cámaras hiperbáricas | 8 | 80,0 | 2 | 20,0 | 0 | 0,0 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.

**Análisis e interpretación**

Los Licenciados de Terapia Física deben poseer conocimientos actualizados relacionados con el manejo de las nuevas tecnologías, por lo que se requiere dominar ciertas competencias digitales que puedan aplicar en el cuidado de los pacientes.

Los empleadores consideran como importante en un 90% que los terapistas físicos deben contar con conocimientos sobre las Prótesis y Órtesis inteligente, Lokomat, Artromotor y Ondas de choque radiales. Igualmente, pero menos importante consideran en un 80% en el manejo de Plataformas dinamétricas para evaluar la biomecánica de la marcha, Laboratorio de análisis de movimiento y Cámaras hiperbáricas.

Entre las conocimientos y herramientas digitales que deben conocer los Licenciados de Terapia Física para prestar el servicio de Fisioterapia digital, los

empleadores consideran que; debe ser brindado por profesionales que hayan sido capacitados y tengan suficiente competencia no sólo en el manejo de la tecnología utilizada para la prestación del servicio (software, plataforma, dispositivos de comunicación, manejo de imagen, entre otros), además de la competencia específica. (Colegio Colombiano de Fisioterapeutas, 2020)

**Tabla 20** *¿Cuáles son las Materias que deben ser incluidas en la malla curricular?*

| | Muy importante | | Importante | | Medianamente importante | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Asignatura** | **F** | **%** | **F** | **%** | **F** | **%** |
| Introducción a la fisioterapia | 10 | 100,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Fundamentos de Kinesioterapia | 10 | 100,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Gestión de servicios de fisioterapia | 10 | 100,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Fisioterapia en enfermedades catastróficas | 10 | 100,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Prácticas inclusivas | 9 | 90,0 | 0 | 0,0 | 1 | 10,0 |
| Ergonomía | 9 | 90,0 | 1 | 10,0 | 0 | 0,0 |
| Terapias alternativas y conocimientos ancestrales | 7 | 70,0 | 1 | 10,0 | 2 | 20,0 |
| Clínica de rehabilitación | 10 | 100,0 | | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Fisioterapia en atención primaria en salud | 9 | 90,0 | 1 | 10,0 | 0 | 0,0 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.

**Análisis e interpretación**

En relación a las asignaturas que según la opinión de los empleadores deben ser incluías en el diseño curricular de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, estos estuvieron de acuerdo en un 100% que se debe incluir Introducción a la fisioterapia, Fundamentos de Kinesioterapia, Gestión de servicios de fisioterapia, Fisioterapia en enfermedades catastróficas y Clínica de rehabilitación, mientras que consideran en un 90% que se deben incluir Prácticas inclusivas, Ergonomía y Fisioterapia en atención primaria en salud, no coincidiendo en su totalidad con las

opiniones emitidas por los estudiantes encuestados en esta investigación, donde el 73% las consideran como muy importantes.

La llegada de la pandemia evidenció a nivel mundial las deficiencias existente en la atención al paciente, en especial las terapias de respiración por lo que se requiere que los Licenciados en Terapia Física dominen las técnicas de ventilación mecánica no invasivas con pacientes de alto riesgo de transmisión de virus , por lo que se requiere que los fisioterapistas “dirijan sus intervenciones cuando existan limitaciones funcionales significativas, debilidad adquirida, fragilidad, comorbilidades múltiples y edad avanzada” (Pereira & et.al., 2020) utilizando técnicas de terapéuticas pasivas de acuerdo a los protocolos y técnicas fisioterapéuticas respiratorias.

# CAPÍTULO IV

## 4. RESULTADOS ALCANZADOS CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

### 4.1. Resultados según el objetivo 1

| Objetivo | Resultado |
|---|---|
| Evaluar la situación actual de la carrera de Terapia Física por medio de referentes teóricos actualizados. | Por medio de los procesos investigativos desarrollados para el presente estudio, se logró evaluar que la carrera de Terapia Física en la actualidad cuenta con un desarrollo de malla curricular que responde en parte a las necesidades de la sociedad, al mismo tiempo que cuenta con una malla curricular, semejante a la de otras universidades que cuentan con más años de producción de profesionales de terapia física. |

### 4.2. Resultados según el objetivo 2

| Objetivo | Resultado |
|---|---|
| Identificar la percepción de los estudiantes de Licenciatura de Terapia Física sobre el proceso educativo y asignaturas actuales de la malla curricular | Desde la percepción de los estudiantes de la Licenciatura de Terapia Física, se identificó que más del 90% de los estudiantes consideran que los conocimientos científico prácticos, éticos deben ser reforzados, mientras que cerca del 80% considera que se debe reforzar el |

conocimiento científico teórico y tecnológico. Así mismo se identificó que el rol mayormente desarrollado durante la academia es el asistencial, seguido del investigativo y en menor medida la docencia y gestión administrativa. Con relación a las asignaturas el estudiantado, identificó que en el primer período los estudiantes opinan que Anatomía Funcional I e Introducción de la Terapia Física, son las calificadas como más importantes, mientras que Socio Antropología y Realidad Nacional y Desarrollo Sustentable fueron calificadas como las de menor importancia. En el segundo período, las asignaturas en su mayoría eran calificadas como muy importantes, solo Bioquímica y Biofísica fueron calificadas con puntuación de mucha importancia por entre el 70 y 90% de los estudiantes. Finalmente en el tercer período, solo las asignaturas de Primeros auxilios y Semiología obtuvo calificación de muy importante por cerca del 70% de los estudiantes mientras que

| | |
|---|---|
| | las restantes obtuvieron calificaciones que oscilaban entre el 63-66% de estudiantes que las percibían como muy importantes. |

### 4.3. Resultados según el objetivo 3

| **Objetivo** | **Resultado** |
|---|---|
| Conocer los requerimientos de los empleadores de Terapeutas Físicos de las instituciones de salud a nivel local. | Las encuestas realizadas a empleadores de Terapeutas Físicos a nivel local permitieron conocer que al momento de contratarlos es de importancia la edad, las destrezas y habilidades. En cuanto a las competencias que son consideradas de importancia, entre el 90% y el 100% consideró que era muy importante el liderazgo, el análisis crítico, la resolución de problemas, trabajo en equipo y la utilización de TICs., así mismo es de importancia el rol asistencial, la capacidad de gestión administrativa y consultoría, y la investigación. Con respecto a las necesidades de conocimiento tecnológico, se desataco la importancia de tener conocimientos sobre Prótesis y Örtesis inteligente, |

| | |
|---|---|
| | Lokomat, Artromotor y Ondas de choque radiales.<br>Finalmente se identificó que el 80% de los empleadores considera que si hay demanda laboral satisfecha en su institución para profesionales de Terapia Física y un 70% opina que los futuros profesionales egresados de la Universidad Estatal de Bolívar tendrán oportunidades laborales en el Cantón Guaranda. |

### 4.4. Resultados del objetivo 4

| Objetivo | Resultado |
|---|---|
| Caracterizar la visión prospectiva de los docentes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar | Con base a la información facilitada por los actuales docentes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, la visión prospectiva de la carrera debe darle mucha importancia al desarrollo igualitario de los campos de conocimiento teórico, tecnológico, práctico y ético, haciendo énfasis en el desarrollo de las habilidades investigativas y de docencia, además del rol asistencial. Además resulta importante que la carrera forme a sus |

| | |
|---|---|
| | futuros profesionales con conocimientos fundamentados y concretos sobre el uso y manejo de tecnologías de punta para satisfacer las necesidades de curación de los pacientes. |

### 4.5. Resultados según el objetivo 5

**Objetivo 5**: Desarrollar los posibles escenarios prospectivos de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar

**Aplicación del método de Abaco de Regnier**

***Fase 1 Recopilación de la opinión de los expertos***

Para esta fase se aplicó una encuesta a los docentes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, donde se consultó sobre su perspectiva en distas variables, la cual fue valorada empleando una escala de importancia preestablecida

***Fase 2 Tratamientos de datos***

Para este apartado se tomaron los valores obtenidos de la aplicación de la encuesta y se asignó un valor numérico a cada nivel de importancia otorgado por cada uno de los expertos, descrito a continuación;

Valor de "0" correspondía a nada importancia y su color asignado era el blanco,

Valor de "1" correspondiente a poco importante, y su color es rojo

Valor de "2" correspondiente a importante y su color es naranja

Valor de "3" correspondiente a muy importante, cuyo color asignado es el verde.

A continuación se muestra el resultado del mosaico de variables;

**Tabla 15** *Cuadro de variables desde la perspectiva de los docentes.*

| Variable | Docente 1 | Docente 2 | Docente 3 | Docente 4 | Docente 5 | Docente 6 | Docente 7 | Docente 8 | Docente 9 | Docente 10 | Docente 11 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Conocimiento científico teórico | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Conocimiento científico tecnológico | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Conocimiento científico práctico | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Conocimiento científico ético | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Rol Asistencial | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Gestión administrativa y consultoría | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| Docencia | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| Investigación | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Prótesis y Órtesis inteligente | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Lokomat | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| Artromotor | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Ondas de choque radiales | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| Plataformas dinamétricas para evaluar la biomecánica de la marcha | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| Laboratorio de análisis de movimiento | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Cámaras hiperbáricas | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| Ministerio de Salud Pública (MSP). | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS-SSC). | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional. | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| Servicios de salud de algunos Municipios. | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| Cruz Roja Ecuatoriana. | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Centros de Atención al Adulto Mayor. | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Centros de Desarrollo Infantil. | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Empresas públicas. | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| Centros de Discapacidad | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Hospitales de Salud Mental. | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| Entidades de salud privadas con fines de lucro: prestadoras de servicios, de medicina preparada y aseguradoras. | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 |
| Entidades de salud privadas sin fines de lucro: organizaciones no gubernamentales (ONG's). | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| Ejercicio libre de la profesión | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Centros Deportivos y de Rehabilitación | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Clínicas Privadas | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| Proyectos relacionados con la profesión y discapacidad. | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centros Gerontológicos y de Atención al Adulto Mayor. | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| Bioquímica | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Imagenología aplicada a la Fisioterapia | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Gestión de servicios de fisioterapia | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Fisioterapia en enfermedades catastróficas | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Prácticas inclusivas | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| Farmacología aplicada a la Fisioterapia | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Terapias alternativas y conocimientos ancestrales | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| Clínica de rehabilitación | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Fisioterapia en atención primaria en salud | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.

**Tabla 16** *Cuadro de variables desde la perspectiva de los empleadores*

| | Empleador 1 | Empleador 2 | Empleador 3 | Empleador 4 | Empleador 5 | Empleador 6 | Empleador 7 | Empleador 8 | Empleador 9 | Empleador 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Conocimiento científico teórico | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Conocimiento científico tecnológico | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Conocimiento científico práctico | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Conocimiento científico ético | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Rol Asistencial | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Gestión administrativa y consultoría | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 |
| Docencia | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 |
| Investigación | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Prótesis y Órtesis inteligente | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 |
| Lokomat | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 |
| Artromotor | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Ondas de choque radiales | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 |
| Plataformas dinamétricas para evaluar la biomecánica de la marcha | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 |
| Laboratorio de análisis de movimiento | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 |
| Cámaras hiperbáricas | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Introducción a la fisioterapia | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Fundamentos de Kinesioterapia | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Gestión de servicios de fisioterapia | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Fisioterapia en enfermedades catastróficas | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Prácticas inclusivas | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Ergonomía | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Terapias alternativas y conocimientos ancestrales | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 |
| Clínica de rehabilitación | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.

***Fase 3: Discusión***

Como se observa en los resultados arrojados desde la perspectiva de los docentes de la carrera y empleadores, hasta el momento para el desarrollo futuro de los profesionales de terapia física, todas las variables presentan una importancia significativa, con el propósito de alcanzar excelencia y competitividad profesional de los egresados. A pesar de ello, a continuación se discriminan las variables según la dimensión y la importancia a fin de alcanzar a definir el escenario académico deseado por los actuales docentes de la carrera;

**Tabla 17** ***Valoración por dimensión***

| Dimensión | Variable | Sumatoria |
|---|---|---|
| Campos científicos | Conocimiento científico teórico | 32 |
| | Conocimiento científico tecnológico | 32 |
| | Conocimiento científico práctico | 32 |
| | Conocimiento científico ético | 32 |
| Campos académicos: eje del rol competitivo | Investigación | 33 |
| | Rol Asistencial | 30 |
| | Docencia | 30 |
| | Gestión administrativa y consultoría | 29 |
| Campos académicos: eje tecnológico | Prótesis y Órtesis inteligente | 33 |
| | Laboratorio de análisis de movimiento | 32 |
| | Cámaras hiperbáricas | 31 |
| | Artromotor | 30 |
| | Ondas de choque radiales | 30 |
| | Plataformas dinamétricas para evaluar la biomecánica de la marcha | 30 |
| | Lokomat | 29 |
| | Centros de Discapacidad | 32 |

| | | |
|---|---|---|
| Campos académicos: Proyección de requerimientos futuros en empresas e instituciones públicas | Centros de Atención al Adulto Mayor. | 31 |
| | Centros de Desarrollo Infantil. | 31 |
| | Ministerio de Salud Pública (MSP). | 30 |
| | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS-SSC). | 30 |
| | Cruz Roja Ecuatoriana. | 30 |
| | Hospitales de Salud Mental. | 30 |
| | Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). | 29 |
| | Servicios de salud de algunos Municipios. | 29 |
| | Empresas públicas. | 29 |
| | Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional. | 28 |
| Campos académicos: Proyección de requerimientos futuros en empresas e instituciones privadas | Centros Deportivos y de Rehabilitación | 32 |
| | Ejercicio libre de la profesión | 31 |
| | Proyectos relacionados con la profesión y discapacidad. | 30 |
| | Centros Gerontológicos y de Atención al Adulto Mayor. | 29 |
| | Entidades de salud privadas con fines de lucro: prestadoras de servicios, de medicina preparada y aseguradoras. | 28 |
| | Entidades de salud privadas sin fines de lucro: organizaciones no gubernamentales (ONG's). | 28 |
| | Clínicas Privadas | 28 |
| Campos académicos futuros | Fisioterapia en enfermedades catastróficas | 32 |
| | Clínica de rehabilitación | 32 |
| | Prácticas inclusivas | 31 |
| | Ergonomía | 31 |
| | Introducción a la fisioterapia | 30 |
| | Fundamentos de Kinesioterapia | 30 |
| | Fisioterapia en atención primaria en salud | 30 |

| | | |
|---|---|---|
| | Gestión de servicios de fisioterapia | 29 |
| | Terapias alternativas y conocimientos ancestrales | 28 |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.

Con base a la discriminación y organización de cada uno de los aspectos valorados se generaron los siguientes escenarios

**Tabla 18** ***Escenarios prospectivos de la carrera de terapia física***

| Dimensión | Escenario prospectivo |
|---|---|
| Campos académicos futuros | El perfil de los egresados de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar cumple parcialmente con las necesidades de los empleadores privados y públicos por lo que se incluirán en la malla curricular nuevos contenidos y asignaturas ajustadas a los requerimientos de los usuarios. |
| Campos académicos: eje del rol competitivo | Los profesionales de Terapia Física cumplen con los requisitos y se presentan competitivos en los procesos de selección, siendo idóneos para el rol a desempeñar. |
| Campos académicos: eje tecnológico | Los empleadores solicitan los servicios profesionales de los profesionales de terapia física de la Universidad Estatal de Bolívar por sus conocimientos en el manejo y uso de tecnologías y equipos para mejorar los procesos de |

| | |
|---|---|
| | recuperación y rehabilitación de los pacientes |
| Campos académicos: Proyección de requerimientos futuros en empresas e instituciones privadas | Las empresas del sector privado que presten servicios de terapía física requieres de profesionales de Terapía Física formados en la Universidad Estatal de Bolívar.<br>El profesional Terapeuta Físico egresado de la carrera en la Universidad Estatal de Bolívar es capaz de emprender y prestar servicios profesionales y consultoría de forma independiente. |
| Campos académicos: Proyección de requerimientos futuros en empresas e instituciones públicas | La calidad de formación de los profesionales de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar cuenta con la capacidad y habilidades necesarias para suplir las vacantes en las instituciones públicas del Ecuador y de los usuarios. |
| Campos científicos | Los profesionales de terapia física cuentan con el conocimiento científico necesario a nivel científico teórico, tecnológico, práctico y ético |

**Elaborado por:** Pasto, J. y Ramírez, T.

# CAPÍTULO V

# 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 5.1. Conclusiones

En función de los resultados obtenidos del análisis de la información recopilada se pudieron corroborar los objetivos planteados al inicio de la investigación.

- Se determinó que en la actualidad la carrera de Terapia Física cuenta con la capacidad de formar a futuros profesionales en el área capacitados para satisfacer las necesidades de los usuarios, tanto a nivel de instituciones públicas y privadas. Sin embargo, con el propósito de mejorar la competitividad de los egresados de la Universidad Estatal de Bolívar en el área de Terapia Física es recomendable fortalecer el proceso educativo haciendo énfasis en el desarrollo de capacidades asistenciales empleando tecnologías y prácticas culturales donde se considere las necesidades particulares de cada usuario.
- Se identificó que la percepción de los estudiantes de Licenciatura de Terapia Física sobre el proceso educativo es positiva, indicando que existe la necesidad de reforzar, conocimientos científicos prácticos y éticos. De igual forma se identifica que actualmente se desarrolla el rol asistencial e investigativo en mayor medida. Con respecto a las asignaturas identificadas en los primeros tres ciclos académicos los estudiantes no consideran de importancias Socio Antropología y Realidad Nacional y Desarrollo Sustentable.
- Se identificó que los requerimientos de los empleadores de Terapeutas Físicos de las instituciones de salud a nivel local al momento de contratar consideran de importancia la edad y la capacidad y habilidad de los profesionales, así mismo identificó que en la actualidad había una demanda laboral insatisfecha

en el campo laboral de Terapia Física por lo que los futuros profesionales podrían encontrar empleo a nivel local.

- En lo referente a la situación actual de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar, la investigación inicial sobre algunos antecedentes teóricos permitieron constatar que cumple con los requisitos y responde a las necesidades de la sociedad ecuatoriana, dicha afirmación parte de la comparación de la malla curricular actual, la cual es semejante a las mallas curriculares de otras universidades del país que tienen en su aval muchos más años de producción de profesionales en esta especialidad.
- Se caracterizó por medio de la aplicación de una encuesta la visión prospectiva de los docentes de la carrera de Terapia Física, estableciendo la importancia del desarrollo igualitario de los campos de conocimiento teórico, tecnológico, práctico y ético, haciendo énfasis en el desarrollo de las habilidades investigativas y de docencia, además del rol asistencial y el uso experimentado de tecnologías de punta para satisfacer las necesidades de curación de los pacientes
- En el desarrollo de posibles escenarios prospectivos de la carrera de Terapia Física los egresados cumplirán con las necesidades de los futuros empleadores tanto privados como públicos, al contar con conocimientos científicos, tecnológicos y habilidades prácticas para su futuro ejercicio profesional, siendo posible una necesidad futura, la inclusión actual de asignaturas donde se aborde la atención intercultural, aplicación de métodos alternativos, y desarrollo de habilidades y conocimientos sobre el uso y manejo de tecnologías de punta.

## 5.2. Recomendaciones

- Se recomienda a las autoridades académicas de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar hacer ajustes periódicos en la malla curricular para que los estudiantes estén actualizados en las nuevas tendencias en la Terapia Física y de este modo satisfacer las necesidades de los pacientes.
- En el campo educativo hacer énfasis a los estudiantes de la importancia del desarrollo de las habilidades asistenciales y manejo de instrumentos aplicables en su futuro rol profesional.
- Resaltar la importancia entre los docentes el desarrollo igualitario del conocimiento teórico, tecnológico, práctico y ético en los estudiantes.
- Promover en las siguientes generaciones estudios prospectivos en la carrera de Terapia Física.

# CAPÍTULO VI

# 6. MARCO ADMINISTRATIVO

## 6.1. Recursos

### Humanos

- Docente tutora
- Investigadoras
- Docentes de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar

### Institucionales

- Universidad Estatal de Bolívar
- Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano

### Tecnológicos

- Computadora con acceso al internet
- Google forms
- Software de análisis estadísticos

### Materiales

- Impresiones
- Papelería

## 6.2. Presupuesto

| Descripción | Costo unitario | Cantidad | Costo total |
|---|---|---|---|
| Tiempo de uso de ordenador con internet | 0,6 | 192 | 115,2 |
| Impresiones de ejemplares finales | 0,25 | 345 | 86,25 |
| Anillado | 15 | 3 | 45 |
| CD | 5 | 3 | 15 |
| **Total** | | | 261,45 |

## 6.3. Cronograma

| ACTIVIDADES | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | | ENERO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Asignación del tema | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asignación de director de proyecto de titulación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo del capítulo **I** el problema | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Verificación y correcciones del capítulo **I** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo del capítulo **II** Marco Teórico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Verificación y correcciones del capítulo **II** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño Metodológico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo del capítulo **III** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Verificación y correcciones del capítulo **III** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Recolección de la información | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de la información | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Redacción del capítulo **IV**<br>Presentación de los resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Verificación y correcciones de los Resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Redacción del cuerpo final del informe y el capítulo V<br>conclusiones y recomendaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Redacción del capítulo VI. Marco Administrativo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Verificación y correcciones finales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entrega del primer borrador | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Correcciones de los pares académicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Defensa del trabajo de Tesis | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**Bibliografía**

Abram, L., & et.al. (2020). Etudio de Prospectiva en Educación. *Gestión del Proceso de Innovación de las Prácticas de Enseñanza en Institucióones Educativas(1)*, 54. España. http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2232/1/DT_Ferreyra_Maine_Abram.pdf

Alfonso, J., & Martínez, J. (2017). Innovación y tecnología en fisioterapia. Futuras herramientas de intervención. *Movimiento Científico, 11*, 37-43. doi:file:///D:/Downloads/Innovacion_y_Tecnologia_en_Fisioterapia_Futuras_he.pdf

Aluma, N., Henao, L., & Sognen, I. (2019). *Caracterización del perfil profesional y medición de nivel de satisfacción de los empleadores de los profesionales de Fisioterapia de la Universidad Santiago de Cali.* Trabajo de grado, Universidad Santiago de Cali, Colombia https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/2844/CARACTERIZACI%C3%93N%20DEL%20PERFIL%20PROFESIONAL%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Álvaro, A., & Peña, C. (2018). Logros y Desfíos en la implementación de los ODS en Ecuador. 123. Ecuador. https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *(Registro Oficial N° 449)*, 216. Quito, Ecuador. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pd

Asamblea Nacional. (2010). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES*

(pp. 1-92). R.O Suplemento 29, última modificación 02-ag-2018. www.lexis.com.ec

Astigarraga, E. (2016). Prospectiva estratégica: Orígenes, conceptos clave e introducción a su práctica. *ICAP*, *71*, 1-20. http://prospectiva.eu/dokumentuak/Astigarraga-E_prospectiva_publication_ICAP_2016.pdf

Barahona, A., Aracely, A., & Pantoja, L. (2019). Modelos prospectivos: Análisis teóricos, revisión de literatura de estudios desarrollados por Godet y Mojica. *Tambara*, *8*(47), 655-669. http://tambara.org/wp-content/uploads/2019/09/5.ModelProspec_godetMojica_Sanguña_FINAL.pdf

Barro, S. (2017). *Universídad.* Misión de la Universidad: https://www.universidadsi.es/mision-la-universidad/

Bohórquez, N., & et.al. (2019). *Tendencias en la formación académica posgradual de los Fisioterapeutas en el área de cuidado crítico en Colombia Vs América.* Tesis de Posgrado, Corporacion Universitaria Iberoamericana, Colombia. https://repositorio.ibero.edu.co/bitstream/001/956/1/Tendencias%20en%20la%20formaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20posgradual%20de%20los%20fisioterapeutas%20en%20el%20%C3%A1rea%20de%20cuidado%20cr%C3%ADtico%20en%20Colombia%20vs%20Am%C3%A9rica.pdf

Castellano, K. (2020). *Planeación estrategica prospectiva para la Agroexportación, negociación agrícola Jayanca S.A. Chiclayo 2020-2030.* Tesis, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2598/1/TL_CastellanoFloresKelly.pdf

Ciencias de la Salud y del Ser Humano. (2021). Terapia Física. *Campo Ocupacional.* Ecuador. https://www.ueb.edu.ec/index.php/oferta-academica/grado/cselh/terapia-fisica

Colegio Colombiano de Fisioterapeutas. (2020). Fisioterapia Digital: Lineamiento y Prospectiva. Colombia. https://www.colfi.co/wp-content/uploads/2020/07/Fisioterapia-Digital-lineamientos-y-prospectiva_compressed.pdf

Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar. (2019). Estatutos de la Universidad Estatal de Bolívar. 76. Guaranda, Ecuador. doi:file:///D:/Downloads/ESTATUTO-UNIVERSIDAD-ESTATAL-DE-BOLIVAR-JULIO-2019%20(2).pdf

Enríquez, Á. (2019). Gestión de conocimiento y universidad: visión prospectiva a partir de sus expertos. *CS*(29), 273-297. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2687/3740

Gómez, J. . A. L. (2017). Principales aportes del enfoque prospectivo para la gestión de educación superior. *Yura: relaciones internacionales*, *11*(Julio-septiembre), 51-72. http://world_business.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2017/06/11.4-Principales-aportes-del-enfoque-prospectivo-para-la-gestión-de-instituciones-de-educación-superior.pdf

Gordón, D. (2014). *Prospectiva como complemento de procesos de planificación estratégica organizacional. Caso Cámaras Binacionales en Ecuador* [Universidad Andina Simón Bolívar]. https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4469/1/T1597-MBA-Gordon-Prospectiva.pdf

Hernández, A., Cerda, J., & Cerda, E. (2020). *Competencias profesionales que poseen los fisioterapeutas que laboran en la Región del Pacifico de Nicaragua.* M onografía de Grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Nicaragua. https://repositorio.unan.edu.ni/14773/1/14773.pdf

Jaramillo, V. (2020). *La prospectiva como elemento clave de la planeación* [Universidad Militar Nueva Granada]. https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/37153/JaramilloTorresViviana2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Leíte, T., & Koifman, L. (2017). Interfaz entre fisioterapia, bioética y educación:estado del arte. *Revista Bioética, 25*(3), 618-629. https://www.scielo.br/j/bioet/a/gk9S83RqczCYpNj7Rw3d86Q/?format=pdf&lang=es

Martelo, R. J., Moncaris, L., & Vélez, L. (2016). Integración del Ábaco de Régnier, Encuestas y Lluvia de Ideas en la Definición de Variables Claves en Estudios Prospectivos. *Información tecnológica, 27*(5), 243-250. https://doi.org/10.4067/S0718-07642016000500025

Martelo, R., Villabona, N., & Jiménez-Pitre, I. (2017). Guía Metodológica para Definir el Perfil Profesional de Programas Académicos Mediante. *Formación Universitaria, 10*(1), 15-24. https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000100003

Mejía, K. (2021). *Situación laboral de los graduados de la carrera de Terapia Física médica de la Universidad Técnica del Norte durante la emergencia sanitaria por covid 19.* Trabajo de Grado, Universidad Técnica Del Norte, Ecuador. http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11020/2/06%20TEF%20349%20TRABAJO%20GRADO.pdf

Miño, D. (2018). *Estudio de seguimiento a profesionales de la promoción 2015-2016 de la carrera de Terapia Física de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.* Tesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador. http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14723/Disertaci%c3%b3n%20David%20Mi%c3%b1o%20marzo%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mollineo, F., & Padilla, J. (2017). *Fisioterapia y reahabilitación.* Programa Educativo, Universidad Autónoma de Zacatecas, Méico. https://www.enfermeria-uaz.org/uploaded/files/udisLEnfermeria/4Semestre/FisiotRehabil.pdf

Murillo, J. (2016). *Identificación del perfil de egreso de la Carrera de Terapia Física para el período 2017-2022* [Universidad Central del Ecuador]. http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11611/1/T-UCE-0020-017-2016.pdf

OMS. (1969). Organización Mundial de la Salud. *Comite de epertos de la OMS en rehabilitación médica(2)*, 26. Ginebra. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/38490/WHO_TRS_419_spa.pdf;jsessionid=2E70F02B0CB20596FCD7CD67438D091C?sequence=1

Pereira, J., & et.al. (2020). Fisioterapia y su reto frente al COVID-19. 14. México. doi:file:///D:/Downloads/jepr87,+NuevoManuscrito.pdf

Presidencia de la República. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. *(Registro Oficial N° 298)*, 40. Quito, Ecuador. https://www.ucsg.edu.ec/wp-content/uploads/transparencia/LOES_2010.pdf

Ramírez-Lemus, L., Cabrera-Ybarra, T., & Bravo-Andrade, B. (2017). Indicadores: Educativo y demográfico de la oferta laboral en Terapia Física área

Rehabilitación un estudio en la Región Bajío. *Revista de Desarrollo Económico*, *4*(13), 48-56. https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Desarrollo_Economico/vol4num13/Revista_de_Desarrollo_Económico_V4_N13_6.pdf

OMS. (1969). Organización Mundial de la Salud. *Comite de epertos de la OMS en rehabilitación médica(2)*, 26. Ginebra. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/38490/WHO_TRS_419_spa.pdf;jsessionid=2E70F02B0CB20596FCD7CD67438D091C?sequence=1

Pereira, J., & et.al. (2020). Fisioterapia y su reto frente al COVID-19. 14. México. doi:file:///D:/Downloads/jepr87,+NuevoManuscrito.pdf

Presidencia de la República. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. *(Registro Oficial N° 298)*, 40. Quito, Ecuador. https://www.ucsg.edu.ec/wp-content/uploads/transparencia/LOES_2010.pdf

Rey, C. (2020). *Análisi Prospectivo de la Gestión Académica en el Instituto Superior Tecnológico TAS´Chila.* Artículo Científico, Universidad Autónoma de Los Andes, Ecuador. https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/11259/1/PIUSDADM024-2020.pdf

Rodríguez, O., Guerra, C., & Elizalde, L. (2020). *Prospectiva estratégica: la universidad ecuatoriana a 2030* (ESPOCH). http://cimogsys.espoch.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2021-01-26-154749-Prospectiva estratégica.pdf

Salguero, G. (2016). *Estudio de las necesidades de graduados de la terapia física y deportiva de la Universidad Nacional de Chimborazo y su Estado Ocupacional desde el año 2006 hasta enero 2015* [Universidad Nacional de Chimborazo].

http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1214/1/UNACH-EC-TER.FIS-2016-0003.pdf

Universidad Estatal de Bolívar. (2019). Asistencia de Gestión Administrativa. *Terapia Física*. Ecuador. https://www.ueb.edu.ec/index.php/oferta-academica/grado/cselh/terapia-fisica

Universidad Estatal de Bolívar. (2020). Carrera de Terapia Física. 1. Ecuador. https://www.ueb.edu.ec/images/facultad-ciencias-de-la-salud-y-del-ser-humano/terapia-fisica/malla-curricular/malla-curricular-terapia-fsica.pdf

Universidad Estatal de Bolívar. (2020). *Quienes Somos*. https://www.ueb.edu.ec/index.php/mi-ueb/quienes-somos

Abram, L., & et.al. (2020). Estudio de Prospectiva en Educación. *Gestión del Proceso de Innovación de las Prácticas de Enseñanza en Institucióones Educativas(1)*, 54. España. Obtenido de http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2232/1/DT_Ferreyra_Maine_Abram.pdf

Alfonso, J., & Martínez, J. (2017). Innovación y tecnología en fisioterapia. Futuras herramientas de intervención. *Movimiento Científico, 11*, 37-43. doi:file:///D:/Downloads/Innovacion_y_Tecnologia_en_Fisioterapia_Futuras_he.pdf

Aluma, N., Henao, L., & Sognen, I. (2019). *Caracterización del perfil profesional y medición de nivel de satisfacción de los empleadores de los profesionales de Fisioterapia de la Universidad Santiago de Cali.* Trabajo de grado, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Obtenido de https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/2844/CARACTERIZACI%C3%93N%20DEL%20PERFIL%20PROFESIONAL%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Álvaro, A., & Peña, C. (2018). Logros y Desfíos en la implementación de los ODS en Ecuador. 123. Ecuador. Obtenido de https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *(Registro Oficial N° 449)*, 216. Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Barro, S. (2017). *Universídad.* Obtenido de Misión de la Universidad: https://www.universidadsi.es/mision-la-universidad/

Bohórquez, N., & et.al. (2019). *Tendencias en la formación académica posgradual de los Fisioterapeutas en el área de cuidado crítico en Colombia Vs América.* Tesis de Posgrado, Corporacion Universitaria Iberoamericana, Colombia.

Obtenido de https://repositorio.ibero.edu.co/bitstream/001/956/1/Tendencias%20en%20la%20formaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20posgradual%20de%20los%20fisioterapeutas%20en%20el%20%C3%A1rea%20de%20cuidado%20cr%C3%ADtico%20en%20Colombia%20vs%20Am%C3%A9rica.pdf

Castellano, K. (2020). *Planeación estrategica prospectiva para la Agroexportación, negociación agrícola Jayanca S.A. Chiclayo 2020-2030.* Tesis, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú. Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2598/1/TL_CastellanoFloresKelly.pdf

Ciencias de la Salud y del Ser Humano. (2021). Terapia Física. *Campo Ocupacional*. Ecuador. Obtenido de https://www.ueb.edu.ec/index.php/oferta-academica/grado/cselh/terapia-fisica

Colegio Colombiano de Fisioterapeutas. (2020). Fisioterapia Digital: Lineamiento y Prospectiva. Colombia. Obtenido de https://www.colfi.co/wp-content/uploads/2020/07/Fisioterapia-Digital-lineamientos-y-prospectiva_compressed.pdf

Consejo Universitario de Universidad Estatal de Bolívar. (2019). Estatutos de la Universidad Estatal de Bolívar. 76. Guaranda, Ecuador. doi:file:///D:/Downloads/ESTATUTO-UNIVERSIDAD-ESTATAL-DE-BOLIVAR-JULIO-2019%20(2).pdf

Enríquez, Á. (2019). Gestión de conocimiento y universidad: visión prospectiva a partir de sus expertos. *CS*(29), 273-297. Obtenido de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2687/3740

Hernández, A., Cerda, J., & Cerda, E. (2020). *Competencias profesionales que poseen los fisioterapeutas que laboran en la Región del Pacifico de Nicaragua.* Monografía de Grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Nicaragua. Obtenido de https://repositorio.unan.edu.ni/14773/1/14773.pdf

Leíte, T., & Koifman, L. (2017). Interfaz entre fisioterapia, bioética y educación:estado del arte. *Revista Bioética, 25*(3), 618-629. Obtenido de https://www.scielo.br/j/bioet/a/gk9S83RqczCYpNj7Rw3d86Q/?format=pdf&lang=es

Mejía, K. (2021). *Situación laboral de los graduados de la carrera de Terapia Física médica de la Universidad Técnica del Norte durante la emergencia sanitaria por covid 19.* Trabajo de Grado, Universidad Técnica Del Norte, Ecuador. Obtenido de http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11020/2/06%20TEF%20349%20TRABAJO%20GRADO.pdf

Miño, D. (2018). *Estudio de seguimiento a profesionales de la promoción 2015-2016 de la carrera de Terapia Física de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.* Tesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador. Obtenido de http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14723/Disertaci%c3%b3n%20David%20Mi%c3%b1o%20marzo%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Miño, D. (2018). *Estudio de seguimiento a profesionales de la promoción 2015-2016 de la carrera de Terapia Física de laEstudio de seguimiento a profesionales de la promoción 2015-2016 de la carrera de Terapia Física de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.* Tesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador , Ecuador. Obtenido de

http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14723/Disertaci%c3%b3n%20David%20Mi%c3%b1o%20marzo%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mollineo, F., & Padilla, J. (2017). *Fisioterapia y reahabilitación.* Programa Educativo, Universidad Autónoma de Zacatecas, Méico. Obtenido de https://www.enfermeria-uaz.org/uploaded/files/udisLEnfermeria/4Semestre/FisiotRehabil.pdf

OMS. (1969). Organización Mundial de la Salud. *Comite de epertos de la OMS en rehabilitación médica(2)*, 26. Ginebra. Obtenido de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/38490/WHO_TRS_419_spa.pdf;jsessionid=2E70F02B0CB20596FCD7CD67438D091C?sequence=1

Pereira, J., & et.al. (2020). Fisioterapia y su reto frente al COVID-19. 14. México. doi:file:///D:/Downloads/jepr87,+NuevoManuscrito.pdf

Presidencia de la República. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. *(Registro Oficial N° 298)*, 40. Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.ucsg.edu.ec/wp-content/uploads/transparencia/LOES_2010.pdf

Rey, C. (2020). *Análisi Prospectivo de la Gestión Académica en el Instituto Superior Tecnológico TAS´Chila.* Artículo Científico, Universidad Autónoma de Los Andes, Ecuador. Obtenido de https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/11259/1/PIUSDADM024-2020.pdf

Universidad Estatal de Bolívar. (2019). Asistencia de Gestión Administrativa. *Terapia Física*. Ecuador. Obtenido de https://www.ueb.edu.ec/index.php/oferta-academica/grado/cselh/terapia-fisica

Universidad Estatal de Bolívar. (2020). Carrera de Terapia Física. 1. Ecuador. Obtenido de https://www.ueb.edu.ec/images/facultad-ciencias-de-la-salud-y-del-ser-humano/terapia-fisica/malla-curricular/malla-curricular-terapia-fsica.pdf

Villafaña, A., & et.al. (2020). *Competencias del Fisioterapeuta para la Docencia Clínica en Oncología.* Tesis de Especialista, Universidad El Bosque, Colombia. Obtenido de https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/4483/Fajardo_Villafa%C3%B1a_Amparo_Arelis_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zambrano, L. (2018). *Autonomía profesional del fisioterapeuta relacionado a la responsabilidad total en sus decisiones de competencia en un Policlínico Privado, jesús María, Lima – Perú 2016.* Tesis de Maestro, Universidad Nacional Federíco Villarreal, Perú. Obtenido de http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3266/ZAMBRANO%20RAM%C3%8DREZ%20LUZ%20%20MAR%C3%8DA%20-%20%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

# ANEXOS

Anexo 1 Aprobación del tema

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR — CARRERA DE ENFERMERÍA — FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

Guaranda, 16 de Agosto del 2021

FCS- CTE- 097– UEB

Doctora

**SANDY FIERRO**

DOCENTE U.E.B.

Presente

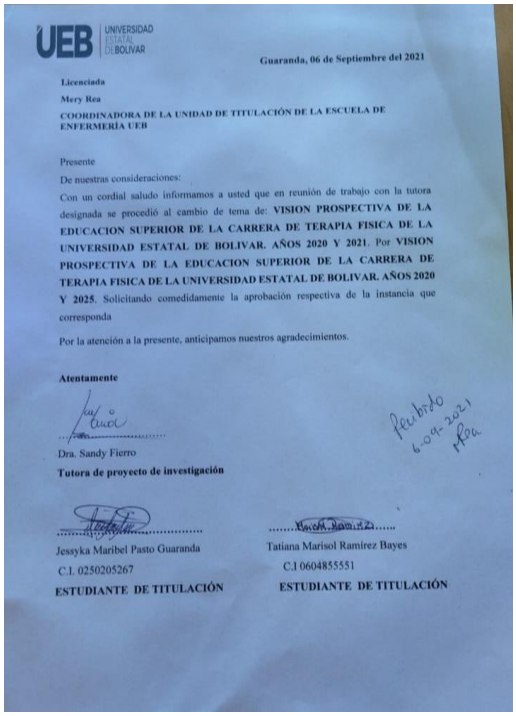
De mi consideración:

Con un cordial saludo, la comision de titulacion de enfermeria en reunion mantenida el13 de agosto 2021, le designa director de la modalidad de titulacion proyecto de investigacion: **VISION PROSPECTIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR. ANOS 2020 Y 2021**, solicitado por las estudiantes: PASTO GUARANDA JESSYCA MARIBEL Y RAMIREZ BAYES TATIANA MARISOL.

Las estudiantes se comunicaran con usted para la direccion respectiva hasta el término del proceso de titulación.

Atentamente

**Lic. Mery Rea G.**
COORDINADORA
UNIDAD DE TITULACION



UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Guaranda, 06 de Septiembre del 2021

**Licenciada**
**Mery Rea**
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA UEB**

Presente

De nuestras consideraciones:

Con un cordial saludo informamos a usted que en reunión de trabajo con la tutora designada se procedió al cambio de tema de: **VISION PROSPECTIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR. AÑOS 2020 Y 2021**. Por **VISION PROSPECTIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR. AÑOS 2020 Y 2025**. Solicitando comedidamente la aprobación respectiva de la instancia que corresponda

Por la atención a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

**Atentamente**

Recibido 6-09-2021

Dra. Sandy Fierro
**Tutora de proyecto de investigación**

Jessyka Maribel Pasto Guaranda
C.I. 0250205267
**ESTUDIANTE DE TITULACIÓN**

Tatiana Marisol Ramírez Bayes
C.I 0604855551
**ESTUDIANTE DE TITULACIÓN**

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR — CARRERA DE ENFERMERÍA — FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

Guaranda, 30 de septiembre del 2021

FCS- CTE- 129– UEB

Doctora

SANDY FIERRO

**DOCENTE U.E.B.**
**Presente**

De mi consideración:

Con un cordial saludo, la comisión de titulación de enfermeria en reunión mantenida el 30 de septiembre 2021, en relación a la solicitud realizada **Resuelve: Aprobar el cambio:**

**Tema anterior**: VISION PROSPECTIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA DE LA U.E.B. ANOS 2020 Y 2021.

**Tema actual: VISION PROSPECTIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA DE LA U.E.B. ANOS 2020 Y 2025.**

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente

**Lic. Mery Rea G.**
COORDINADORA
UNIDAD DE TITULACION

Anexo 2 Solicitud de encuestas



Guaranda, 04 de octubre del 2021

Licenciada
Vanessa Mite
**COORDINADORA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA**
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO**
Presente

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de **PASTO GUARANDA JESSYKA MARIBEL con C.C.0250205267, Y RAMÍREZ BAYES TATIANA MARISOL CON 0202311908**, inscritas en la unidad de titulación de la carrera de Enfermería, solicitamos de la manera más comedida se nos permita realizar la encuesta a los docentes de la carrera de Terapia Física, por motivo de realizar el Proyecto de investigación con el Tema: **"VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR AÑOS 2020 Y 2025".**

El link para realizar la encuesta es el siguiente: https://.gle/pYS1Xiy5g8pkEybz6

Por la atención al presente, me subscribo de usted.

Atentamente;

**Pasto Guaranda Jessyka Maribel**
**Solicitante**

**Ramírez Bayes Tatiana Marisol**
**Solicitante**

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias de la Salud
ESCUELA DE ENFERMERÍA
RECIBIDO Día 04 Mes 10 Año 2021
APROBADO

Anexo 3 Instrumentos de recolección de información

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO**
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**TEMA: VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. AÑOS 2020 Y 2025**

**AUTORES: Pasto Guaranda Jessyka Maribel y Ramírez Bayes Tatiana Marisol.**
**TUTORA: Sandy Fierro**

**Encuesta dirigida a docentes**

**Sección I Datos**

| | |
|---|---|
| Sexo | Femenino<br>Masculino |
| Nivel de formación académica | Tercer nivel<br>Cuarto nivel |
| Años de experiencia en la docencia universitaria | |
| Años de experiencia en Terapia Física | |

**Sección II Campos científicos**

De las siguientes habilidades. ¿Cuáles considera que debe estar desarrolladas en los futuros profesionales de terapia física?

| Habilidades y conocimientos | Muy importante | Medianamente importante | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|---|---|
| Conocimiento científico teórico | | | | | |
| Conocimiento científico tecnológico | | | | | |
| Conocimiento científico práctico | | | | | |
| Conocimiento científico ético | | | | | |

**Sección III Campos académicos actuales**

¿Cuál es el enfoque que debe tener la formación académica de los licenciados en Terapia Física para ser más competitivos?

| Rol | Muy importante | Medianamente importante | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|---|---|
| Asistencial | | | | | |
| Gestión administrativa y consultoría | | | | | |
| Docencia | | | | | |
| Investigación | | | | | |

¿Cuál de los siguientes conocimientos o herramientas tecnológicas son importantes para los licenciados de Terapia Física?

| Tecnología | Muy importante | Medianamente importante | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|---|---|
| Prótesis y Órtesis inteligente | | | | | |
| Lokomat | | | | | |
| Artromotor | | | | | |
| Ondas de choque radiales | | | | | |
| Plataformas dinamétricas para evaluar la biomecánica de la marcha | | | | | |
| Laboratorio de análisis de movimiento | | | | | |
| Cámaras hiperbáricas | | | | | |

¿Cuáles son los sectores más importantes que atenderán los futuros profesionales de terapia física de la Universidad Estatal de Bolívar?

| Instituciones Públicas | Muy importante | Medianamente importante | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|---|---|
| Ministerio de Salud Pública (MSP). | | | | | |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS-SSC). | | | | | |
| Instituto de Seguridad | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). | | | | | |
| Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional. | | | | | |
| Servicios de salud de algunos Municipios. | | | | | |
| Cruz Roja Ecuatoriana. | | | | | |
| Centros de Educación Infantil, Media y Superior. | | | | | |
| Centros de Atención al Adulto Mayor. | | | | | |
| Centros de Desarrollo Infantil. | | | | | |
| Empresas públicas. | | | | | |
| Centros de Discapacidad. | | | | | |
| Hospitales de Salud Mental. | | | | | |

| Instituciones privadas | Muy importante | Medianamente importante | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|---|---|
| Entidades de salud privadas con fines de lucro: prestadoras de servicios, de medicina preparada y aseguradoras. | | | | | |
| Entidades de salud privadas sin fines de lucro: | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| organizaciones no gubernamentales (ONG's). | | | | | |
| Ejercicio libre de la profesión | | | | | |
| Centros Deportivos y de Rehabilitación | | | | | |
| Clínicas Privadas | | | | | |
| Proyectos relacionados con la profesión y discapacidad. | | | | | |
| Centros Gerontológicos y de Atención al Adulto Mayor | | | | | |

**Sección IV Campos académicos futuros**

¿Cuáles son las Asignaturas que deben ser incluidas en la malla curricular?

| Asignatura | Muy importante | Medianamente importante | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|---|---|
| Bioquímica | | | | | |
| Imagenologia aplicada a Fisioterapia | | | | | |
| Gestión de servicios de fisioterapia | | | | | |
| Fisioterapia en enfermedades catastróficas | | | | | |
| Prácticas inclusivas | | | | | |
| Farmacología aplicada a la Fisioterapia | | | | | |
| Terapias alternativas y conocimientos ancestrales | | | | | |
| Clínica de rehabilitación | | | | | |
| Fisioterapia en atención | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| primaria en salud | | | | | |

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO**
**Tema:** VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. AÑOS 2020 Y 2025.
**Autoras:** *Pasto Guaranda Jessyka Maribel y Ramírez Bayes Tatiana MARISOL*
**Objetivo:** Determinar la visión prospectiva de la educación superior de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar en los años 2020 y 2025

## ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA

### Sección I Datos de control

| Ítem | Opción |
|---|---|
| Género | □ Femenino<br>□ Masculino<br>□ Otro |
| Edad | |

### Sección II Perfil de egreso

| Ítem | Opción | De acuerdo | En desacuerdo |
|---|---|---|---|
| De los siguientes conocimientos, habilidades y destrezas, ¿Cuáles considera que deben ser reforzados durante la formación académica? | Conocimiento científico teórico | | |
| | Conocimiento científico tecnológico | | |
| | Conocimiento científico práctico | | |
| | Conocimiento científico ético | | |
| Desde su perspectiva la actual formación académica se enfoca en el desarrollo de los siguientes roles | Asistencial | | |
| | Gestión administrativa y consultoría | | |
| | Docencia | | |
| | Investigación | | |

### Sección II Malla curricular.

Califique las asignaturas según el nivel de importancia desde su perspectiva

| Asignaturas | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| I Período | Anatomía Funcional I | | | |
| | Fisto-embriología | | | |
| | Introducción a la terapia física | | | |
| | Socio antropología | | | |
| | Realidad nacional y desarrollo sustentable | | | |
| | Comunicación y lenguaje | | | |
| II Período | Anatomía funcional II | | | |
| | Fisiología | | | |
| | Patología general | | | |
| | Bioquímica | | | |
| | Biofísica | | | |
| III Período | Primeros auxilios | | | |
| | Bioseguridad | | | |
| | Nutrición | | | |
| | Semiología | | | |
| | Epidemiología | | | |
| | Bioética | | | |
| IV Período | Prácticas formativas observacionales I | | | |
| | Técnicas de movilización, masoterapia y vendaje | | | |
| | Biomecánica | | | |
| | Ortesis y prótesis | | | |
| | Traumatología y radiología básica | | | |
| | Psicología | | | |

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO**
**Tema:** VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. AÑOS 2020 Y 2025.
**Autoras:** *Pasto Guaranda Jessyka Maribel y Ramírez Bayes Tatiana MARISOL*
**Objetivo:** Determinar la visión prospectiva de la educación superior de la carrera de Terapia Física de la Universidad Estatal de Bolívar en los años 2020 y 2025

## ENCUESTA DIRIGIDA A EMPLEADORES EN EL CANTON GUARANDA.

### Sección I: Preferencias al momento de contratación

| Ítem | Opción |
|---|---|
| ¿Qué aspecto a nivel personal es el más importante para la selección de los profesionales de Terapia Física? | Edad<br>Género<br>Estado civil |
| ¿Qué aspecto a nivel profesional es el principal considerado para la selección de los profesionales de terapia física? | Institución de procedencia<br>Nivel de estudios<br>Experiencia laboral<br>Conocimientos<br>Destreza y aptitudes |
| ¿Cuál cree Ud. que es la importancia de las competencias que son necesarias para el desempeño como profesional de terapia física que se mencionan a continuación?<br>Liderazgo y visión estratégica<br>Análisis crítico y toma de decisiones<br>Resolución de problemas y conflictos<br>Dinamismo y emprendimiento<br>Flexibilidad y trabajo en equipo<br>Utilización de TICs y capacidad de autoadministración | Muy Importante<br>Poco importante<br>Nada importante |
| ¿Considera que los futuros profesionales de terapia física de la Universidad Estatal de Bolívar tendrán oportunidad laboral en el Cantón Guaranda? | Si<br>No<br>Desconozco |
| ¿Actualmente hay demanda laboral insatisfecha en su institución para profesionales de Terapia Física? | □ Si<br>□ No<br>□ Desconozco |

### Sección II Campos académicos actuales

¿Cuál es el enfoque que debe tener la formación académica de los licenciados en Terapia Física para ser más competitivos?

| Rol | Muy importante | Medianamente importante | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|---|---|
| Asistencial | | | | | |
| Gestión administrativa y consultoría | | | | | |
| Docencia | | | | | |
| Investigación | | | | | |

¿Cuál de los siguientes conocimientos o herramientas tecnológicas son importantes para los licenciados de Terapia Física en su futuro ejercicio profesional?

| Tecnología | Muy importante | Medianamente importante | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|---|---|
| Prótesis y Órtesis inteligente | | | | | |
| Lokomat | | | | | |
| Artromotor | | | | | |
| Ondas de choque radiales | | | | | |
| Plataformas dinamétricas para evaluar la biomecánica de la marcha | | | | | |
| Laboratorio de análisis de movimiento | | | | | |
| Cámaras hiperbáricas | | | | | |

**Sección III Campos académicos futuros**

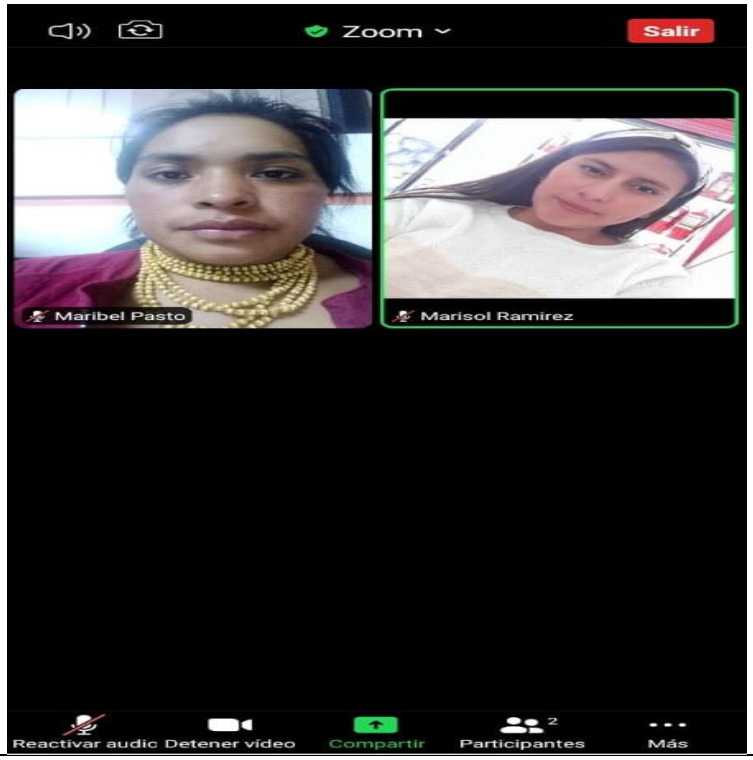
¿Cuáles son las áreas que deben ser incluidas en la malla curricular?

| Asignatura | Muy importante | Medianamente importante | Importante | Poco importante | Nada importante |
|---|---|---|---|---|---|
| Introducción a la fisioterapia | | | | | |
| Fundamentos de Kinesioterapia | | | | | |
| Gestión de servicios de fisioterapia | | | | | |
| Fisioterapia en | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| enfermedades catastróficas | | | | | |
| Prácticas inclusivas | | | | | |
| Ergonomía | | | | | |
| Terapias alternativas y conocimientos ancestrales | | | | | |
| Clínica de rehabilitación | | | | | |
| Fisioterapia en atención primaria en salud | | | | | |

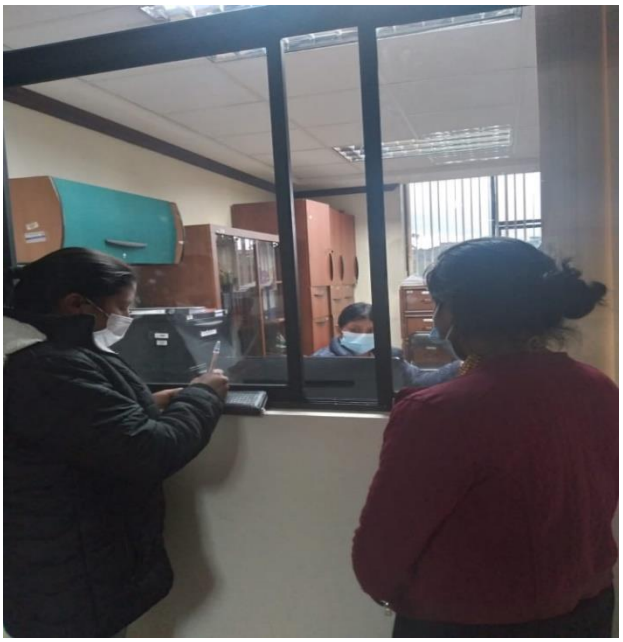
Anexo 4 Registro fotográfico

ANEXO: REUNIÓN PARA ANALIZAR EL TEMA DE INVESTIGACIÓN




ANEXO: RECOLECCIÓN DE DATOS EN LA SECRETARIA DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA.







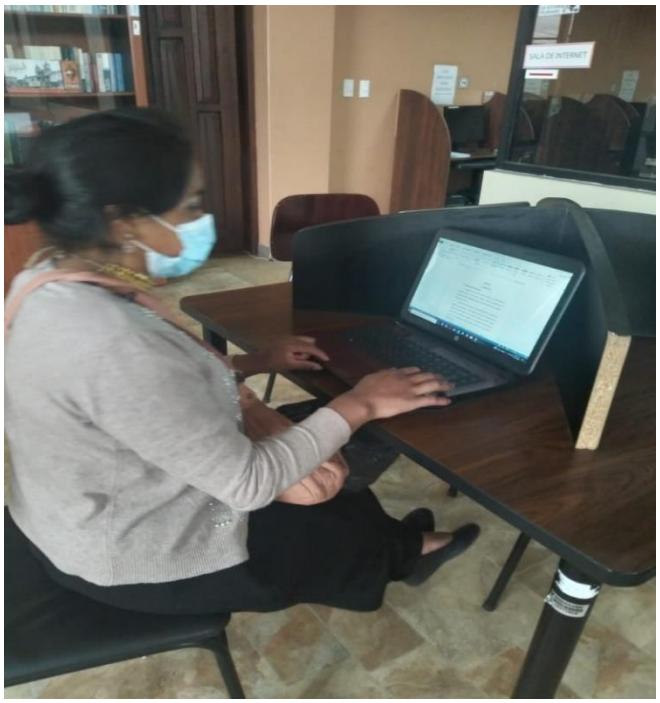
ANEXO: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN















Anexo 5 Resultados del Urkund

Curiginal

## Document Information

| | |
|---|---|
| **Analyzed document** | tesis final urkund.docx (D118665615) |
| **Submitted** | 2021-11-15 16:17:00 |
| **Submitted by** | |
| **Submitter email** | tramirez@mailes.ueb.edu.ec |
| **Similarity** | 3% |
| **Analysis address** | sfierrov.ueb@analysis.urkund.com |

## Sources included in the report

| | | |
|---|---|---|
| W | URL: http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11611/1/T-UCE-0020-017-2016.pdf<br>Fetched: 2021-05-13 20:40:38 | 7 |
| W | URL: https://www.ueb.edu.ec/index.php/oferta-academica/grado/cselh/terapia-fisica<br>Fetched: 2021-11-15 18:03:00 | 4 |
| W | URL: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v05_n10/perspectiva.htm<br>Fetched: 2021-11-15 18:03:00 | 1 |